

50
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

PROYECTO DE INVERSION EN LA INDUSTRIA HOTELERA

SEMINARIO DE INVESTIGACION
C O N T A B L E
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N:
OLGA EMMA CASTAÑON CABAL
ARNULFO ARROYO CALDERON

ASESOR DEL SEMINARIO:
C.P. MARIA TERESA AYALA URIBE



MEXICO, D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS SEÑOR :

*Porque sabemos que existes
y siempre estas junto a nosotros
nunca nos has abandonado,
en los oscuros rincones de
todos nuestros problemas y preocupaciones
que nos abruman, ahora con tu luz
comienza a brillar el resplandor en
otra meta más que hemos culminado,
porque cuanto somos,
cuanto tenemos y
cuanto recibimos
es regalo tuyo.*

PAGINACION VARIA

COMPLETA LA INFORMACION

CON TODO MI AMOR, GRATITUD Y RESPETO PARA
EL SER QUE CON TODO SU CARÑO Y ESFUERZO
NUNCA SE DOBLEGO ANTE LAS SITUACIONES DIFICILES
PARA ALENTARME A CULMINAR ESTA IMPORTANTE META
A ELLA LE ESTARE AGRADECIDA INFINITAMENTE POR
LO QUE HOY SOY Y SERE, PORQUE SIN ESE GRAN PILAR
NADA DE ESTO FUERA UNA REALIDAD:
A TI ABUELITA COCO.

CON TODO NUESTRO CARÑO Y AGRADECIMIENTO A
NUESTROS PADRES POR HABER NOS DADO LA VIDA
Y CON ELLA TODO SU AMOR, APOYO Y COMPRESION
QUE NOS BARRDARON CUANDO MAS LOS NECESITAMOS.

A NUESTROS HERMANOS CON QUIENES HEMOS
COMPARTIDO TANTAS ALEGRIAS, LES DEDICAMOS
ESTE TRABAJO CON GRAN CARÑO, ESPECIALMENTE
A ROSY.

**EN ESPECIAL QUEREMOS HACER PATENTE NUESTRO
AGRADECIMIENTO A NUESTRA ASESORA LA C.P.
MARIA TERESA AYALA URIBE POR SU GRANDIOSA
AYUDA PROPORCIONADA EN LA ELABORACION DEL
PRESENTE TRABAJO. GRACIAS.**

**A NUESTROS TIOS Y PRIMOS POR SU ANIMO Y
CONSEJOS EN LAS SITUACIONES COMPLICADAS
DURANTE EL TRANSURSO DE LA LICENCIATURA.**

**A MI ESPOSA OLGA EMMMA QUE INCONDICIONALMENTE
SIEMPRE ME ALENTO EN LOS MOMENTOS DIFICILES
PARA CULMINAR UNA ETAPA MAS EN MI TRAYECTORIA
PROFESIONAL.**

**A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SU
APOYO PROPORCIONARON SU GRANDIOSA
AYUDA PARA REALIZAR EL PRESENTE TRABAJO.**

**A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS LA HONORABLE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y A TODOS
NUESTROS PROFESORES QUE COLABORARON EN NUESTRA
FORMACIÓN PROFESIONAL.**

**EXPRESAMOS AQUÍ GRATITUD Y RECONOCIMIENTO
A LA FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN
E INFORMÁTICA POR SU CONSTANTE ESFUERZO EN
MANTENER LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LIDERAZGO
EN FORMAR PROFESIONISTAS PARA UN MÉXICO MEJOR.**

PROYECTO DE INVERSION EN LA INDUSTRIA HOTELERA

INDICE

		PAGINA
ANTECEDENTES		2
CAPITULO 1	GENERALIDADES	
1.1	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
1.1.1	SELECCION DEL TEMA	3
1.1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.3	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	4
1.1.4	HIPOTESIS	5
1.1.5	RECOPIACION DE DATOS	6
1.1.6	ANALISIS DEL PROYECTO	7
1.1.7	LIMITACIONES	8
1.1.8	INVESTIGACION DE CAMPO Y BIBLIOGRAFICA	9
CAPITULO 2	ASPECTOS Y REQUISITOS LEGALES PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE HOTELES EN MEXICO.	
2.1	ASPECTO LEGAL	10
2.2	OTROS IMPUESTOS Y OBLIGACIONES	10
2.3	DISPOSICIONES FISCALES	12
2.4	OBLIGACIONES COMO CAUSANTE	13
2.5	REGLAMENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	13
2.5.1	DISPOSICIONES GENERALES	14
2.5.2	DE LA CALIDAD TURISTICA	14
2.5.3	DEL REGISTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	15
2.5.4	DE LA CLASIFICACION	15
2.5.5	DE LOS PRECIOS Y TARIFAS	16
2.5.6	DE LAS COMISIONES CONSULTATIVAS DE CLASIFICACION Y DE PRECIOS MAXIMOS.	16
2.5.7	DE LAS OBLIGACIONES	16

CAPITULO 3	ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD.	
3.1	ESTUDIO DE MERCADO	18
3.2	DEFINICION DEL SERVICIO	18
3.3	NECESIDADES QUE SATISFACE	18
3.4	REQUISITOS	18
3.5	PUBLICIDAD	19
3.6	PERFIL DEL USUARIO O HUESPED	19
3.7	UBICACION GEOGRAFICA	19
3.8	TIPO DE MERCADO	20
3.9	INDICADORES SOCIOECONOMICOS	20
3.1	CUANTIFICACION DE LA DEMANDA	21
3.11	INVESTIGACION DE MERCADOS	21
CAPITULO 4	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD O ESTUDIO TECNICO	
4.1	CONDICIONES GENERALES	22
4.2	CAPACIDAD DEL PROYECTO	24
4.3	DETERMINACION DEL TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	24
4.4	CAPACIDAD FINANCIERA	25
4.5	EQUIPO	25
4.6	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	26
4.7	ORGANIGRAMA	26
4.8	LOCALIZACION DEL HOTEL	27
4.8.1	MACROLOCALIZACION	27
4.8.2	MICROLOCALIZACION	27
4.9	PROCESO Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A PROPORCIONAR	27
4.9.1	PROYECTADOS	27
4.10	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO TECNICO	28
CAPITULO 5	ESTUDIO FINANCIERO	
5.1	RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION	29
5.2	NECESIDADES DE CAPITAL PARA CUBRIR LA INVERSION FIJA	29
5.2.1	NECESIDADES DE CAPITAL	29
5.3	CAPITAL TOTAL PARA LA INVERSION	30

5.4	CALENDARIO DE INVERSIONES	30
5.5	CAPITAL DISPONIBLE	31
5.6	CAPACIDAD DE INVERSION DEL HOTEL	31
5.7	ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS	31
5.8	CUADROS EVALUATIVOS Y PRESUPUESTALES	32
5.9	PUNTOS DE EQUILIBRIO	
5.9.1	PUNTO DE EQUILIBRIO - HOSPEDAJE	106
5.9.2	PUNTO DE EQUILIBRIO - BAR	107
5.9.3	PUNTO DE EQUILIBRIO - RESTAURANTE	108
CAPITULO 6	EVALUACION FINANCIERA.	
6.1	TECNICAS DE EVALUACION	109
6.1.1	VALOR ACTUAL (V.A)	110
6.1.2	VALOR ACTUAL NETO (V.A.N.)	111
6.1.3	TASA INTERNA DE RETORNO O RENDIMIENTO (T.I.R.)	112
6.1.4	COSTO BENEFICIO (C/B)	114
6.1.5	PERIODO DE RECUPERACION DE LA INVERSION (P.R.I.)	115
6.2	RAZONES FINANCIERAS	
6.2.1	LIQUIDEZ	116
6.2.2	SOLVENCIA	117
6.2.3	APALANCAMIENTO	118
6.2.4	RENTABILIDAD	119
6.2.5	CAPITAL DE TRABAJO	119
6.2.6	ENDEUDAMIENTO	119
6.2.7	ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	120
6.2.8	ROTACION DE LAS VENTAS TOTALES	120
6.2.9	ROTACION DEL ACTIVO	120
CAPITULO 7	TOMA DE DECISIONES	121
CAPITULO 8	CONCLUSIONES	122
	BIBLIOGRAFIA	126

PROYECTO

**CREACION DE LA EMPRESA
DENOMINADA**

HOTEL PARAISO , S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES.

Desde la aparición del hombre en la tierra, este ha tratado de satisfacer las necesidades inherentes a él, de tal forma que su supervivencia depende de la forma en que lo hace.

De acuerdo a los estudios realizados por el psicólogo estadounidense Abraham Maslow, se advierten cinco necesidades fundamentales, que al ser satisfechas adecuadamente permite que el individuo se desarrolle plenamente.

Es el descanso una de las necesidades fisiológicas primordiales, que al ser satisfecha mantiene el buen funcionamiento del organismo, permitiendo al individuo desarrollar las diversas actividades que tiene.

CAPITULO I

GENERALIDADES

CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1 METODOLOGIA.

1.1.1 SELECCION DEL TEMA.

Al realizar una investigación , analizamos una muestra con el fin de definir los posibles problemas a los que se enfrenta y, por medio de esa investigación establecer el inicio de su realización.

Algunas veces los problemas son tantos que nos enfocamos al más importante de ellos de acuerdo con nuestro punto de vista, por lo anterior es necesario partir de lo general a lo particular, es así que al estudiar los factores de importancia en la captación de ingresos de nuestro país, nos enfocamos en la planeación de turismo que se inició en 1974, realizando una investigación de un proyecto de inversión referente a la industria hotelera dentro del Distrito Federal.

Por ser el primer desarrollo que se realiza con un proceso de planeación consideramos importante establecer las posibles ventajas y desventajas que esta planeación proporciona como un gran atractivo a nuestro país. Es también importante conocer el seguimiento que se ha dado a este desarrollo creado, conociendo de esta manera su organización y funcionamiento contable , así como los beneficios que ofrece en el desarrollo turístico de nuestro país.

1.1.2 PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.

En nuestro país el turismo ha sido considerado como un factor económico más, por eso se le ha prestado atención necesaria como una de las fuentes principales de ingresos en moneda extranjera, y por medio del turismo se puede auxiliar la estabilidad de nuestra moneda nacional, pues éste proporciona divisas al país.

La República Mexicana cuenta con una gran variedad de climas y atractivos turísticos naturales, zonas arqueológicas, artesanías, ciudades coloniales, etc., de tal manera, que todos estos factores se conjuntan y atraen de manera eficiente y por sí solo a una cantidad importante de turistas nacionales y extranjeros. A pesar de la poca planeación existente y a la escasa o nula publicidad de nuestro país en el extranjero. Como resultado de lo anterior, se crea el Fondo Nacional de Fomento al Turismo., el cual inicia en 1974 con el apoyo de la Secretaría de Turismo y de Nacional Financiera, de ahí que es de gran importancia el analizar los beneficios cuantificables que nos puede proporcionar la industria hotelera como una empresa lucrativa.

Por ser este desarrollo creado durante un sexenio, y al ser diferente la forma de gobernar, no existe un seguimiento adecuado, lo cual trae como consecuencia que no exista una organización o un plan estratégico a seguir en el sistema de atención al turista.

El planteamiento del problema en esta investigación es determinar la necesidad de hospedaje y alimentación a precio económico entre los usuarios.

Por la captación de divisas proporcionadas por el turismo es importante conocer el perfil del turista al que debemos enfocar nuestra publicidad, de los atractivos más importantes que los motivan a visitar nuestro país, además de las necesidades de este desarrollo en cuestión de planeación y prevención de uso de los atractivos, evitando de cualquier forma posible el dañar la ecología de la región, en la cual se desea establecer el proyecto hotelero.

1.1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

- 1. Realizar una investigación sobre los beneficios y ventajas que nos puede proporcionar el funcionamiento del hotel en la zona norte del Distrito Federal.*
- 2. Buscar alternativas para mejorar los servicios que se prestan actualmente.*
- 3. Definir el perfil del turista que visita el Distrito Federal.*
- 4. Establecer las características de los servicios a proporcionar.*
- 5. Analizar los principales problemas a los que se enfrenta el turismo*
- 6. Señalar alternativas de seguimiento para mejorar la atención a los turistas.*
- 7. Plantear una comparación entre nuestro proyecto hotelero con los ya establecidos.*
- 8. Crear un negocio propio con el fin de otorgar un servicio atractivo y de calidad a los turistas.*
- 9. Proporcionar fuentes de empleo ya que la hotelería se presenta como viable solución al desempleo.*
- 10. Analizar la posibilidad de crecimiento y desarrollo que posteriormente permitirá ocupar más personal.*
- 11. Valorar la aceptabilidad financiera de nuestro proyecto de inversión.*

12. *Proporcionar un servicio de necesidad social en cuanto a que ofrece descanso , alojamiento y alimentación en las mejores condiciones.*
13. *Prestar servicios de calidad que vayan en proporción directa a las necesidades del cliente.*
14. *Establecer la participación del hotel en el mercado e ir incrementando, la satisfacción de las necesidades de los usuarios.*
15. *Determinar a qué tipos de hoteles acuden con más frecuencia.*
16. *Conocer las preferencias en cuanto a hospedaje.*
17. *Saber que posibilidades de éxito se tendrán.*

1.1.4. HIPOTESIS

Tomando en cuenta la importancia de la micro y pequeña empresa en nuestro país, y a la inquietud de crear un negocio propio se estableció la posibilidad de elaborar un proyecto de inversión para establecer un hotel, en una zona que promete mucho, esto es, que al contar con un terreno y local ubicado en el Distrito Federal cerca de la Central Camionera del Norte, donde se concentra un buen número de entradas y salidas de paseantes y turistas, así como hospedaje local, se ha de realizar el proyecto, el cual mediante datos y cifras reales nos permitirá conocer cuan rentable puede ser este.

Con el establecimiento de este hotel se pretende proporcionar un servicio, que es necesario en la zona y además brindar empleos a algunas personas, hay sin embargo la posibilidad de crecimiento y desarrollo, que posteriormente permitirá ocupar más personal.

Brindar la mejor atención y servicio al huésped, con la finalidad de crear en nuestra clientela una imagen positiva y un ambiente de tranquilidad ya que ellos serán nuestra mejor fuente de publicidad y prestigio ante otras personas que requieran de nuestros servicios.

Realizar con excelencia y calidad los servicios que proporcionamos , esforzándonos por hacerlo cada día mejor, ya que de esto dependerá nuestra carta de presentación.

Uno de los problemas más graves a los que tiene que enfrentarse actualmente nuestro país, es el de la falta de empleos suficientes y la existencia de subempleos. Es aquí donde

el turismo y en especial la hotelería , se presenta como viable solución ya que el turismo es una de las actividades que tiene mayor índice de ocupaciónabilidad, debido a que sus mismas funciones exigen la presencia del ser humano en el servicio .

Si los establecimientos existentes no satisfacen las necesidades de los usuarios, entonces las posibilidades de éxito son favorables, siempre y cuando se satisfagan las necesidades de éstos.

1.1.5 RECOPIACION DE DATOS

La empresa se clasifica dentro del ramo de servicios, en la categoría de pequeña empresa tanto por el número de empleados, como de sus ingresos y los servicios que presta. Esta clasificación es conforme al criterio de Nacional Financiera, para lo cual establece como máximo 100 empleados e ingresos anuales de 151 a 1115 veces el salario mínimo .

Además de acuerdo a los sistemas de clasificación este hotel se encuentra catalogado en :

- 1. Tipo de clientela : para viajeros en tránsito, generalmente en viajes de negocios, y para residentes, es decir, para personas que no deseen quedarse en casa prefiriendo permanecer en el hotel ya sea temporal o permanentemente.*
 - 2. Por su operación: en permanente que operará durante todo el año.*
 - 3. Por su organización : lo cual se refiere a que funcionará en forma independiente.*
 - 4. Por su proximidad a terminales de compañías transportadoras; nuestro hotel lo ubicamos dentro del sector terminales terrestres ya que se encuentra cercano a la Central Camionera del Norte.*
- * Por ser el hotel una pequeña empresa, va a ser un tanto complicado obtener un financiamiento.*
 - * La firma del TLC, obligará a el hotel a incrementar la calidad en todo sentido, para poder ser competitivo, así a nivel local.*
 - * Otro aspecto que debe ser tomado en cuenta, son los siniestros que puede sufrir el hotel, en un momento dado (incendios, robos, temblores, etc) aunque hemos considerado que son mínimos.*

- *Los financiamientos que brinda actualmente NAFIN para el desarrollo de la microempresa.*
- *La facilidad de adaptación de la pequeña empresa a los requerimientos y cambios que se dan.*
- *El TLC es una gran oportunidad ya que permitirá que el empresario implemente procesos, materias primas y diversos aspectos que lo obliguen a ser más competitivo.*
- *El hotel como tal generará empleos y por lo tanto contribuirá al incremento del Producto Nacional Bruto.*
- *Existen diversas instituciones que brindan asesoría en la creación de empresas.*
- *La información interna permitirá tomar decisiones.*
- *La existencia de las bases del hotel bien definidas.*
- *Capacidad para resolver problemas.*
- *Iniciativa y actitud emprendedora.*

I.1.6. ANALISIS DEL PROYECTO

A) Carácter: Económico

Porque el turismo al influir en la balanza de pagos, influye también en las decisiones de inversión tanto del sector público como del privado, siendo por ello determinante en la política y progreso económico del país.

Por otra parte, el proyecto se considera también económico porque genera la obtención de ingresos y egresos por medio de operaciones financieras, de tal forma que la inversión inicial durante el primer año de sus operaciones produce ingresos a los dueños del capital (utilidades) y a los trabajadores (sueldos y salarios).

B) Naturaleza: De instalación

Esto se refiere, a la forma de organizar, estructurar y distribuir el bien inmueble en cada una de las diferentes áreas que integran la funcionalidad del proyecto Paraíso Hotel, S.A. como por ejemplo: establecer las áreas de localización para el restaurantar, mantenimiento, servicios y la administración

C) Categoría: Servicios

Puesto que la actividad principal de un hotel es la de proporcionar descanso y alojamiento a las personas que lo solicitan, indiscutiblemente recae dentro del tercer sector económico que es el de los servicios; además está complementado con otros servicios conexos como son: alimentos, bebidas, lavandería, tintorería y estacionamiento, proporcionando la mejor comodidad posible a los viajeros que lo requieran.

El giro del proyecto se enfoca principalmente al alojamiento de huéspedes y paseantes que primordialmente requieran del hospedaje.

Además proporcionaremos los servicios de restaurant-bar, lavandería, tintorería y ropería.

Entre los principales puntos que se deben conocer para establecer este hotel tenemos:

- Conocer los lugares que prefieren*
- El tiempo de que disponen*
- Su satisfacción con respecto al servicio lo cual constituye la principal herramienta para la obtención de información.*

1.1.7 LIMITACIONES

- La falta de capital.*
- Etapa inicial de la implantación del hotel.*
- Dificultad de incursionar en el mercado hotelero.*

La competencia es un factor del medio ambiente externo que va a influir directamente para la elección de su ubicación, por lo que la empresa debe tener un conocimiento total de ésta, para saber lo que se instala pero más aún lo que el cliente quiere o desea.

Es posible pensar que la competencia es un factor determinante en el éxito del nuevo hotel, sin embargo, como en todo negocio de este tipo, el servicio es lo que le ayuda a ser mejor que la competencia es por eso que se tienen muchas posibilidades de obtener un lugar importante dentro del mercado, ya que será este el principal punto a considerar.

1.1.8 INVESTIGACION DE CAMPO Y BIBLIOGRAFICA.

Este trabajo de investigación lo realizaremos tomando la recopilación de datos vía campo complementándolo con información bibliográfica, para dar a conocer a los interesados el marco general de ambas investigaciones.

1.1.8 INVESTIGACION DE CAMPO Y BIBLIOGRAFICA.

Este trabajo de investigación los realizaremos tomando la recopilación de datos via campo complementándolo con información bibliográfica, para dar a conocer a los interesados el marco general de ambas investigaciones.

CAPITULO II

ASPECTOS Y REQUISITOS LEGALES PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE HOTELES EN MEXICO.

CAPITULO 2.

2. REQUISITOS LEGALES PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS HOTELES EN MEXICO.

ASPECTO LEGAL.

2.1 DISPOSICIONES LEGALES.

Desde el punto de vista legal un hotel puede adoptar las siguientes formas:

- a) Propietaria del inmueble y al mismo tiempo operadora del hotel.*
- b) Sólo operadora del hotel tomando en arrendamiento el inmueble.*

Como persona física en las mismas variantes de la Sociedad Anónima (S.A.), está regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles, teniendo una personalidad jurídica distinta a la de sus socios.

Como persona física será directamente responsable hacia terceros, por las obligaciones y compromisos en que incurra al prestar los servicios de hotelería.

En ambos casos la prestación de servicios de hospedaje estará sujeto a lo dispuesto en el Código Civil (art.2666, 2667, 2668 y 2669) y la Ley de Turismo cuyos artículos que regulan la actividad hotelera se enuncian posteriormente.

2.2 OTROS IMPUESTOS Y OBLIGACIONES.

Al igual que otras empresas con fines lucrativos deberán cubrir el impuesto del 2% sobre nóminas federal o estatal según sea el caso, 5% al INFONAVIT, cuotas al IMSS, y la Participación de Utilidades a los trabajadores siempre y cuando haya generado el hotel utilidad después del pago de impuestos.

En algunos casos deberán también pagar el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, así como también el impuesto sobre camionétiles nuevos y el impuesto predial.

En materia de obligaciones específicas de la industria hotelera existen las siguientes :

- 1. Licencia de funcionamiento.*
- 2. Licencia sanitaria.*
- 3. Licencia de construcción.*
- 4. Licencia de funcionamiento de calderas.*
- 5. Licencia de maquinaria y motores.*
- 6. Licencia de rótulos, letreros y marquesinas.*
- 7. Libro de actas de la Comisión de Seguridad e Higiene.*

8. *Libro de visitas de reglamentos y espectáculos.*
9. *Libro de registro de maquinaria y motores, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.*
10. *Cédula y placa de empadronamiento.*
11. *Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y su homoclave en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
12. *Cédula de empadronamiento de alcoholes federales de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.*
13. *Registro de empadronamiento de alcoholes federales.*
14. *Registro de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo.*
15. *Registro de tarifas de precios en la Secretaría de Turismo.*
16. *Registro de huéspedes.*
17. *Registro de agua residual de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.*
18. *Reglamento de hoteles de la Secretaría de Turismo.*
19. *Menús registrados en la Secretaría de Turismo.*
20. *Manifestación a la Dirección Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.*
21. *Manifestación de pesos y medidas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.*
22. *Manifestación de uso de tomas de agua.*
23. *Permiso de los operadores de calderas.*
24. *Permiso de funcionamiento de los establecimientos.*
25. *Autorización de los elevadores (en caso de existir).*
26. *Tarjetas de salud a los trabajadores.*
27. *Inscripción de envasamiento y existencia de bebidas alcohólicas almacenajes según Oficina Federal de Hacienda.*
28. *Aceptación de obras públicas.*
29. *Derecho de aparatos electrónicos a base de monedas.*

Nota: Los puntos anteriormente mencionados en los cuales no se especifica la institución deberán tramitarse, en la delegación o municipio al cual pertenecen, y en el caso de este hotel será la Delegación Gustavo A. Madero.

Entre las cuotas sindicales que tiene la obligación de pagar el hotel se encuentran :

- *Cuotas de retención a los trabajadores.*
- *Pago de cuotas por concepto de música que se use en el hotel.*
- *Cuotas a la Asociación Nacional de Actores cuando el hotel cuente con espectáculos.*

2.3 DISPOSICIONES FISCALES.

Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El artículo primero señala que están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta ley, las personas físicas y morales que en territorio nacional realicen los actos o actividades siguientes:

- 1. Enajenen bienes.*
- 2. Presten servicios independientes.*
- 3. Otorguen el uso o goce temporal de bienes.*
- 4. Importen bienes o servicios.*

La tasa general es del 15% y en la hotelería se aplica para las fracciones del hospedaje considerando un servicio independiente, así como la enajenación de alimentos y bebidas.

Ley del Impuesto al Activo (L.I.A.).

Las personas físicas que realicen actividades empresariales y las personas morales residentes en territorio nacional están obligadas al pago del impuesto al activo, por el activo que tengan, cualquiera que sea su ubicación.

También están obligadas al pago del impuesto las que otorguen el uso o goce temporal de bienes que se utilicen en actividades de otro contribuyente.

La base y tasa del impuesto el contribuyente la determinará aplicando por el ejercicio fiscal el valor de su activo por la tasa del 2% .

La reducción del impuesto se hará en base a los pagos efectuados al impuesto sobre la renta de los pagos provisionales y el que se haya hecho del ejercicio. Esto es importante para la industria de la hotelería, pues cuenta con muchos activos fijos.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.R.).

Un hotel que tiene la forma legal de una sociedad anónima queda comprendido dentro del título II relativo a las sociedades mercantiles.

Como ya hemos mencionado, el hotel que es operado a nombre de una persona física quedará comprendido dentro del título IV.

La tasa que se calculará del impuesto es del 34%, tanto de sociedades mercantiles como a personas físicas con actividades empresariales que es la forma más común que adopta un hotel.

2.4 OBLIGACIONES COMO CAUSANTE.

- Realización de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual en base a la tarifa 80, 80-A y 80-B, de acuerdo al artículo 12 del I.S.R.

- Determinación del impuesto anual, por ingresos mercantiles, retenciones de sueldos y salarios y retenciones por la prestación de un servicio independiente para personas físicas.

- Otras obligaciones señaladas en el artículo 58 del I.S.R., son las siguientes:

- 1. Llevar registros contables.*
- 2. Expedir facturas.*
- 3. Valorar inventarios.*
- 4. Controlar sus inventarios.*
- 5. Control de sus inversiones en acciones.*
- 6. Llevar registro de utilidades.*
- 7. Formular estados financieros.*
- 8. Presentar declaración del ejercicio.*

- Como retenedor tendrá las siguientes obligaciones:

- 1. Retener y enterar el impuesto sobre la renta por impuesto sobre productos del trabajo de empleados y trabajadores.*
- 2. Presentar la declaración anual por el concepto de sueldos y salarios y las retenciones a personas físicas por honorarios.*

2.5 REGLAMENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Este capítulo comprende un resumen del aspecto legal en relación a los derechos y obligaciones jurídicas de los propietarios de hoteles. Se pretende que sirva únicamente como una guía, y no como un sustituto a la asesoría profesional legal.

2.5.1 DISPOSICIONES GENERALES

Se refiere a las disposiciones reglamentarias que se aplicarán en toda la república con el objeto de regular los servicios turísticos en materia de hospedaje. (ART. 1º.)

2.5.2 DE LA CALIDAD TURISTICA

Para obtener la calidad turística la persona física o moral que realiza la operación del establecimiento de hospedaje, en este caso Hotel Paraíso, debemos presentar ante la Secretaría de Turismo una solicitud por escrito en la que aportemos una serie de requisitos de información y documentación complementarios.(ART. 5º.)

Requisitos para obtener la calidad turística del Hotel Paraíso, S.A :

I. Una copia fotostática que sea debidamente cotejada por un funcionario de la Secretaría de Turismo, o en su caso certificada por el Notario Público de la Licencia o autorización municipal la cual opere el establecimiento de hospedaje .

II. Una copia fotostática de la licencia sanitaria del hotel.

III. Describir la proporción de las instalaciones , indicando el número de cuartos y servicios complementarios con los que contará el hotel.

a) Nuestra solicitud por escrito deberá de contener el nombre de la persona física que financia el proyecto de inversión.

b) Cuando se trate de personas morales, el promovente deberá acreditar de manera confiable su facultad de representación.

c) El domicilio donde se encuentra ubicado el Hotel Paraíso es en Avenida Poniente 112 Número 53 (esquina Avenida Cien Metros) Col. Panamericana , Delegación Gustavo A . Madero , México, D.F.

d) El giro del hotel principalmente será el alojamiento y hospedaje de paseantes que así lo requieran , y operará al público con el nombre comercial de Paraíso, S.A. de C.V.

e) Se entregará una copia del Registro Federal de Contribuyentes (HOP - 950101-5F2)

2.5.3 DEL REGISTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.

La solicitud de inscripción para el Registro Nacional de Turismo deberá contener los siguientes datos : (ART. 13.-).

- a) La razón social del establecimiento es Hotel Paraíso, S.A.*
- b) Su fecha de constitución fué el 1º de enero de 1996.*
- c) Una copia certificada de la escritura constitutiva y las reformas que hayan propuesto en su caso.*
- d) Nuestro domicilio en el que se ubicará el hotel es Avenida Poniente 112 Número 53 Col. Panamericana México, D.F.*
- e) El giro específico dentro de la prestación de los servicios que proporcionaremos principalmente es el hospedaje y alojamiento.*
- f) La descripción de los elementos característicos del hotel serán los siguientes:
- 60 habitaciones de 10 mts2, en las cuales se incluye por habitación un baño y closet guardarropa.
- Contará también con recepción, loby , bar, cocina, bodega pasillos y estacionamiento para 40 automóviles aproximadamente.*

2.5.4 DE LA CLASIFICACION.

Corresponde a la Secretaría de Turismo establecer la categoría y clasificar a los prestadores de servicios turísticos de hospedaje. (ART. 21.-).

El procedimiento que sigue la Secretaría para clasificar a los prestadores de servicios turísticos de hospedaje es el siguiente : (ART. 24.-).

I. El prestador de servicios turísticos de hospedaje deberá llenar un cuestionario que le proporciona gratuitamente la Secretaría de Turismo en el cual declarará bajo protesta a decir la verdad de todas las preguntas que contenga.

II. Se deberá presentar el cuestionario debidamente llenado y firmado ante la Secretaría de Turismo adjuntando una copia de la cédula turística que al efecto le hayan expedido y fotografías representativas de cada una de las áreas del hotel.

III. Una vez que recibió la Secretaría de Turismo el cuestionario de clasificación, realizará la verificación correspondiente para contestar los datos consignados en el mismo.

IV. La Secretaría de Turismo cuando considere necesario, turnará el cuestionario a la Comisión de clasificación, prevista en el artículo 34, para que ésta, previo el análisis y la verificación de los datos asentados en la solicitud, rinda dentro de los siguientes quince días hábiles su opinión sobre el grupo en el que deberá quedar clasificada la categoría del hotel y que el propio prestador haya indicado.

2.5.5 DE LOS PRECIOS Y TARIFAS.

La Secretaría de Turismo establecerá los precios y tarifas máximos que correspondan a cada una de las categorías de los prestadores de servicios turísticos de hospedaje.(ARTICULO 28.-)

Los prestadores de servicios turísticos de hospedaje presentarán para su registro y autorización ante la Secretaría de Turismo, su relación de tarifas y precios que pretenden cobrar y, de estar estos precios dentro de los establecidos por ella, podrán aplicarlos en su operación en forma inmediata. El escrito de presentación de registros de los precios o tarifas deberá acompañarse con una copia de las tarifas con que actualmente está operando, así como copia de la cédula turística.(ART. 31.-).

2.5.6 DE LAS COMISIONES CONSULTATIVAS DE CLASIFICACION Y DE PRECIOS MAXIMOS.

La Comisión de Precios Máximos tiene por objeto recomendar los precios y tarifas máximos que correspondan a las instalaciones y servicios de los establecimientos de hospedaje. (ART. 35.-).

2.5.7 DE LAS OBLIGACIONES.

Los que prestemos servicios turísticos de hospedaje estaremos obligados a fijar en el área de recepción y en cada una de las habitaciones del hotel las tarifas correspondientes a los servicios de hospedaje.(ART. 38.-).

Independientemente de lo anterior deberemos hacer saber previamente al huésped el precio de los servicios de hospedaje que se proporcionarán a fin de que éste asiente su consentimiento.(ART. 39.-).

Debemos expedir al huésped un comprobante o factura detallada de los servicios que se proporcionaron y el importe cubierto para cada uno de ellos.(ART. 40.-).

Como prestadores de servicios del Hotel Paraíso, S.A., estamos obligados a expedir a nuestros huéspedes lo siguiente:(ART. 41.-).

I. Proporcionaremos al huésped los elementos necesarios para que mediante el pago de su prima correspondiente este quede cubierto con un seguro colectivo de accidentes personales durante su estancia como huésped de nuestro hotel. Este seguro tendrá como mínimo las siguientes características:

a) Se otorgará una indemnización a los derechohabientes hospedados en el hotel que llegaran a fallecer en forma accidental durante su estancia en el hotel hasta por una suma de \$ 500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

b) Se cubrirá al huésped \$ 1.00 (Un Peso 00/100 M.N.), diario por alguna incapacidad que pudiera resultar de un accidente incurrido en el hotel , por un término hasta de 60 días.

c) De igual manera el hotel tendrá un reembolso de gastos médicos hasta por \$ 100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.).

II. El hotel contrató con la Aseguradora Tepeyac, S.A. de C.V., un seguro de responsabilidad civil, que cubrirá daños a terceros y en el que incluye en forma expresa la cobertura sobre riesgos a los huéspedes del hotel o al personal que labora en el mismo.

El Hotel Paraíso, podrá negarse a otorgar los servicios en los siguientes casos:(ART.44.)

a) Cuando los huéspedes se presenten al establecimiento en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas o estupefacientes.

b) Cuando en el equipaje de los huéspedes haya animales o se pretenda dar a las habitaciones un uso distinto al servicio de hospedaje.

FUENTE DE INFORMACION : REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HOTELES Y MOTELERIAS EN EL DISTRITO FEDERAL. SECRETARIA DE TURISMO

CAPITULO III

***ESTUDIO PRELIMINAR
DE
FACTIBILIDAD***

CAPITULO 3.

3.1 ESTUDIO DE MERCADO.

Se denomina así a la primera parte de la investigación formal del estudio, consiste en determinar y cuantificar la demanda y la oferta, el análisis de los precios con referencia a los servicios de hospedaje primordialmente, así como a los productos elaborados en el restaurant-bar, lavandería, tintorería y la comercialización. La investigación en fuentes primarias permite obtener información directa, actualizada y confiable. A través de esta investigación se observará la posibilidad real de penetración y el impacto del proyecto en el mercado.

3.2 DEFINICION DEL SERVICIO.

Un servicio se define como el conjunto de actividades, beneficios, o satisfactores que se ofrecen para su venta o que se suministran en relación con las ventas .

La empresa a establecer (Hotel Paraíso), por sus características constituye un servicio, sin embargo, requiere de la transformación de ciertos productos alimenticios, así como de bebidas para dar funcionamiento al restaurant-bar del hotel considerando esto en su conjunto como un servicio.

3.3 NECESIDADES QUE SATISFACE.

La necesidad que nuestro servicio cubre se encuentra considerada como fisiológica, ya que todo ser vivo requiere satisfacer , nos referimos al descanso y alojamiento que se brinda a los huéspedes.

Tomando en cuenta las características y dificultades de la vida en las grandes ciudades así como a la situación en que los turistas y usuarios locales se encuentran en determinado momento, se desea brindar un servicio que ofrezca un alojamiento óptimo.

3.4 REQUISITOS .

Los requisitos que deben tomarse en consideración para invertir en un hotel son los siguientes:

** Planear inteligentemente la inversión del capital.*

- *Asegurar el apoyo gubernamental : vías de comunicación, concesión de éstas para su mejor funcionamiento.*
- *Emprender la promoción y publicidad adecuadas para el turismo por lo que dicha empresa debe ser planeada por personas capaces de diseñar un programa integral en el que no se omita el menor detalle del establecimiento.*
- *Nivelación de la balanza de pagos dentro de la trascendencia económica que maneja la industria hotelera, debido a la entrada de divisas para esta nivelación.*
- *Creación de empleos, relaciones internacionales entre países, generación de recursos para el gobierno.*

3.5 PUBLICIDAD.

La publicidad comprende todas las actividades mediante las cuales se dirigen al público mensajes visuales y orales, con el propósito de informarle o influir sobre él para que prefiera y adquiera el servicio a prestar.

Para cumplir los objetivos,. los medios publicitarios a utilizar son principalmente anuncios visuales., en caso de encontrar un medio que resulte más económico y benéfico se analizará su adopción.

Entre los medios promocionales que se utilizan más están : cerillos, encendedores, ceniceros, vasos, etc.

3.6 PERFIL DEL USUARIO O HUESPED.

El perfil del huésped, analiza y describe la naturaleza del mismo, permitiendo a través de un análisis cuantitativo y cualitativo, conocer sus hábitos y necesidades., los tipifica por características físicas (sexo, edad, etc), estratos socioeconómicos (poder adquisitivo) y estrato social.

3.7 UBICACION GEOGRAFICA.

El mercado meta es aquel que se fija como objetivo para introducir el servicio, este se obtiene después de realizar la segmentación del mercado, es decir, después de definir el grupo social a los que se les brindará el servicio o que se presume que dadas sus características pueden requerirlo.

El mercado meta del hotel denominado "Paraiso" se localiza en el Distrito Federal cerca de la Central Camionera del Norte.

3.8 TIPO DE MERCADO

Con respecto a este punto es importante establecer una definición de mercado, lo cual se menciona a continuación:

Mercado es aquel que está constituido por personas (oferentes y demandantes) con necesidades por satisfacer estando dispuestas a realizar transacciones de tipo comercial para obtener productos o servicios que satisfagan sus necesidades, de tal manera que los precios de estos tiendan a unificarse.

El mercado a cubrir considerando el aspecto geográfico, es el mercado local de servicios, pues abarcará solamente una área específica y definida.

Por la naturaleza de éste se considera un mercado de competencia perfecta puesto que hay servicios similares. Cualquiera tiene la posibilidad de brindar el servicio, y por lo tanto el cliente decide en función del precio, y el servicio brindado.

Considerando la definición anterior podemos proceder a establecer qué tipo de mercado será el del hotel dadas las características de éste. Ya que es una empresa de nueva creación hablaremos de un mercado potencial, pues se consideran todos aquellos individuos que pueden adquirir el servicio que se ofrece, considerando que una parte importante de éste, lo constituye el descanso, alojamiento y alimentación.

3.9 INDICADORES SOCIOECONOMICO.

Los indicadores socioeconómicos constituyen todas aquellas características que deben tener los huéspedes, tales como : preferencias, costumbres, hábitos alimenticios, disponibilidad de tiempo y nivel económico,... los cuales son factores determinantes en la adquisición del servicio.

Actualmente un factor determinante es el poder adquisitivo, el cual cada vez es más restringido, obligando a las personas a economizar más, en este caso podemos afirmar que aunque esta situación afecta queremos ofrecer un servicio, que va a satisfacer una necesidad con los mejores niveles de aceptación.

En virtud de que la actividad turística y hotelera involucra pagos a los factores de la producción de varios sectores de la economía, es necesario señalar el impacto de este gasto turístico en el ingreso nacional.

Independientemente de que estos recursos beneficien a las ramas económicas que dependen directa e indirectamente del turismo, también benefician a los dueños de los factores de la producción de los mismos.

El gasto del turismo respectivo no sólo acrecenta el ingreso de las actividades relacionadas con el turismo, sino que redistribuye ese ingreso dentro del país anfitrión logrando que se acreciente aún más el ingreso nacional atenuando las desigualdades entre las regiones del propio país.

3.10 CUANTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

Para cuantificar la demanda que nuestro servicio tendrá se deben de considerar los siguientes aspectos : gustos, preferencias, el precio del servicio, ingreso de los usuarios, los precios de bienes o servicios sustitutos, publicidad, los cuales se engloban en dos condiciones necesarias y suficientes el deseo de adquirir y la capacidad de usar de los usuarios potenciales.

3.11 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

A través de esta se obtiene información acerca de las necesidades y preferencias del usuario, para poder tomar las decisiones preferentes a los atributos funcionales, económicos y simbólicos del servicio que proporciona el hotel., así mismo se puede conocer el impacto y aceptación que se tendrá en el mercado.

Por medio de este proceso de recolección, tabulación y análisis de la información obtendremos herramientas para cumplir con los siguientes objetivos que son básicas en toda investigación de mercado: objetivos social, económico y administrativo, para saber lo que los individuos esperan y desean., las posibilidades de éxito económico del negocio, y servir como instrumento administrativo, para marcar planes y objetivos que permitan al hotel desarrollarse plenamente.

CAPITULO IV

***ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
O
ESTUDIO TECNICO.***

CAPITULO 4.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD O ESTUDIO TECNICO.

4.1 CONDICIONES GENERALES.

Los locales, mobiliario y equipo del hotel de tres estrellas serán sencillos , pero decorosos ofreciendo comodidad.

Dispondrán de una instalación de clasificación de elementos fijos.

A.- Areas e instalaciones de uso general para los clientes.

a) Vestibulo.- En el se encontrará la recepción-conserjería.

b) Ascensores.-Si el edificio consta de planta baja y, al menos cuatro pisos, estará dotado de ascensor, que comunicara con todas las plantas de utilizacion por los clientes.

c) Escaleras.- Tendrán una anchura minima de 1.10 metros.

d) Pasillos.- Tendrán una anchura minima de 1..20 metros.

e) Salones.- La superficie del salón social o, de existir más de uno, la suma de las superficies de los distintos salones será, como mínimo de un metro cuadrado por habitación.

f) Comedor.- Su superficie minima será de un metro cuadrado por habitación.

g) Aseo generales.- Independientes para señoras y caballeros. Estarán dotados de jabón y de toallas ó secadoras.

B.-Habitaciones, instalaciones y equipo.

a) Habitaciones.- El 25% de las habitaciones , como mínimo, estarán dotadas con cuarto de aseo (con ducha , lavabo e inodoro); del porcentaje anterior el 35% es para la ducha , y el 65% restante constará de lavabo e inodoro.

La altura de suelo a techo de las habitaciones será, como mínimo, de 2,60 metros, su superficie (excluyendo el vestibulo o corredor si lo hubiese), de 13 metros cuadrados para las habitaciones dobles y de siete metros cuadrados para los individuales. Dispondrán de armarios empotrados o no.

Si se trata de habitaciones con terraza, esta deberá tener al menos, tres metros cuadrados, con anchura mínima de 1,30 metros.

b) Servicios sanitarios.- La superficie mínima de los cuartos de aseo será de 2,50 metros cuadrados. Las paredes estarán alicatadas hasta 1,60 metros de altura. En las habitaciones dotadas de duchas y lavabos, los servicios estarán debidamente aislados, reservándose para los mismos una superficie no inferior a 1,50 metros cuadrados, que no será computada en la mínima exigida para cada tipo de habitación.

Por cada siete habitaciones ó fracción no dotadas de cuarto de aseo, existiran en cada planta un cuarto de baño general, (con bañera, ducha, bide, lavabo e inodoro) y un inodoro independiente.

Las bañeras, duchas, bides y lavabos dispondran de agua corriente, caliente y fria.

c) Teléfono.-En cada planta habrá un teléfono a disposición de los clientes.

C.-Dependencias e instalaciones de las zonas de servicios.

a) Cocina.- Dispondra ademas de los elementos principales de "office", despensa, cámara frigorífica y fregaderos.

b) Dependencias del personal de servicio.- Vestuarios y aseos con placares individuales. Los aseos estarán dotados de duchas, lavabo e inodoro.

D.-En cuanto a la prestación de los servicios.

a) Servicio de recepción-conserjería.- Permanentemente atendido por personal experto. El recepcionista poseerá, además del español, el idioma inglés. Dependiendo de la conserjería, existira al menos, un mozo de equipaje, y un botones o mensajero.

b) Servicio de pisos.- El mantenimiento de las habitaciones, a si cómo su limpieza, y preparación estara a cargo de una gobernanta, auxiliado por camareras, cuyo número dependera del cupo del hotel. El servicio de alimentos y bebidas al cuarto sera atendido por el personal del restaurante. Durante las noches las habitaciones seran atendidas por un mozo o camarera.

c) Servicio de comedor.- El menú del hotel deberá permitir al cliente la elección entre dos o más especialidades dentro de cada grupo de platos.

d) Servicio telefónico.- Existirá una central atendida permanentemente , pudiendo ocuparse de este cometido el conserje.

e) Servicios de lavandería y planchado.- Para las ropas de los huéspedes, así como para la lencería del establecimiento.

4.2 CAPACIDAD DEL PROYECTO.

La capacidad del proyecto está determinada por el tipo de servicio a proporcionar y del volumen de ocupación del hotel que se pretende alcanzar. Una vez realizado el estudio de mercado, se pudo advertir que realmente existe una demanda para este servicio, por lo que se prosiguió a proyectar la parte de la demanda que se cubrirá, la cual permite definir el tamaño y distribución del establecimiento, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas fijadas, de tal forma que el aprovechamiento de espacios y recursos sea el óptimo.

4.3 DETERMINACION DEL TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

El tamaño que se propone se ha realizado tomando en cuenta la demanda que se cubrirá y que debe ser satisfecha, la cual es aproximadamente de 12,000 servicios de hospedaje , 62,000 servicios del bar y 36,360 servicios del restaurante anualmente.

Para establecer la distribución de las áreas en el local, se ha conseguido un terreno de 600 m² el cual será distribuido de la siguiente manera :

• Recepción	30 m ²
• Lobby	25 m ²
• Bar	50 m ²
• Cocina	20 m ²
• Baños	20 m ²
• Bodega	15 m ²
• Pasillo	30 m ²
• Escaleras	10 m ²
• Estacionamiento	60 m ²
• Cuartos (60)	600 m ²

4.4 CAPACIDAD FINANCIERA.

Al considerar el capital como fuente principal de financiamiento, es importante aclarar su procedencia y la capacidad de absorción que tendrá el hotel.

Después de haber realizado una estimación aproximada del monto de la inversión que demandará el proyecto, este será cubierto con recursos propios. Por lo que para iniciar las actividades no es necesario recurrir a ningún tipo de financiamiento.

4.5 EQUIPO.

Dentro de este punto es importante aclarar que estos deben adquirirse en características y número adecuado para el tamaño del establecimiento. Ya que se trata de una empresa de servicios, no requiere de tecnología y equipo especializado, pero sí del número adecuado para obtener un mejor y mayor rendimiento.

A continuación se describen los requerimientos en cuanto a equipo :

- 1. Los locales, mobiliario y equipo serán sencillos, pero con decoración, ofreciendo un mínimo de comodidad.*
- 2. Se contará con un vestíbulo en el que se integra la recepción y la conserjería.*
- 3. Para tener acceso a las habitaciones, el edificio del hotel contará con escaleras y pasillos de acceso a las mismas*
- 4. Se dispondrá un pequeño salón social para los huéspedes del hotel.*
- 5. Aseo general independiente para damas y caballeros, dotados con jabón y de toallas o secadores.*
- 6. Para efecto de las habitaciones con que cuenta el edificio constarán de un total de 30 habitaciones distribuidas en los 3 pisos del hotel (10 habitaciones por cada piso).*
- 7. Las habitaciones contarán con los servicios sanitarios indispensables : ducha, inodoro y lavabo, así como de armarios empotrados, por cada una de las habitaciones.*
- 8. Las duchas y lavabos contendrán agua caliente y agua fría.*
- 9. Cada planta contendrá un teléfono a disposición de los huéspedes.*
- 10. Con respecto a los servicios adicionales que presta el hotel a los huéspedes, se cuenta con servicio de bar a las habitaciones (room service).*
- 11. Servicio de mantenimiento a las habitaciones, así como de limpieza y preparación.*

4.6 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

El hotel esta constituido por 53 empleados, que a continuación se describen :

a) Servicios:

- 2 Ama de llaves*
- 10 Camareras*
- 6 Lavandera*
- 6 Planchadoras*
- 3 Encargados de ropería*

b) Restaurant - Bar

- 1 Capitán de meseros*
- 4 Cocineros*
- 2 Barman*
- 6 Meseros*
- 3 Lavaplatos*
- 1 Cajero del Restaurant-Bar*

c) Recepción

- 1 Cajero General*
- 1 Encargado de relaciones públicas e intérprete*
- 1 Telefonista*

d) Mantenimiento

- 2 Encargados de mantenimiento*

e) Compras

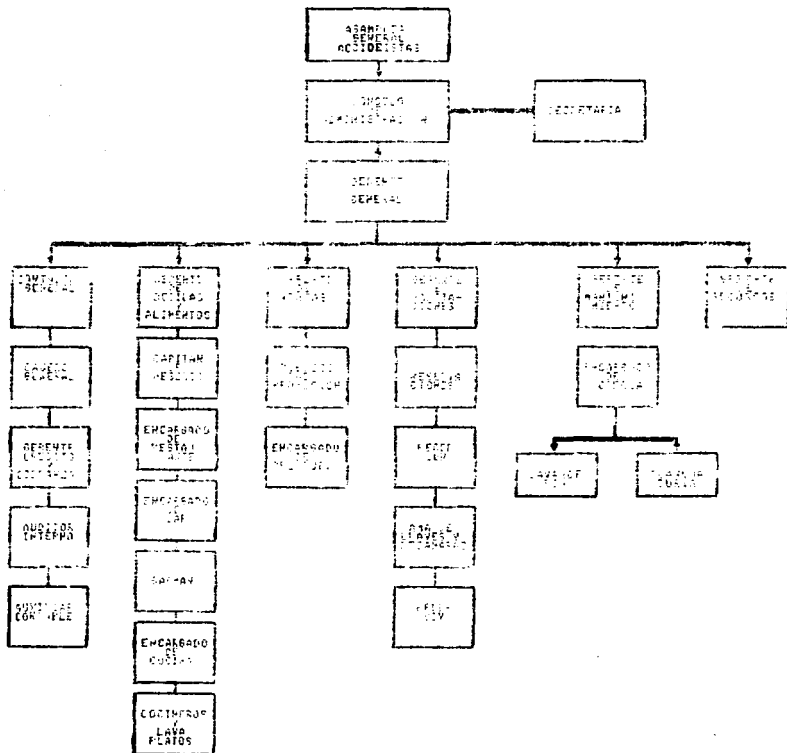
- 1 Encargado del abastecimiento general.*
- 1 Encargado del abastecimiento alimentos y bebidas.*

f) Administración

- 1 Contador -Gerente General*
- 1 Auxiliar contable*

Este número estará determinado por el tamaño de la demanda a cubrir, y por lo tanto por los ingresos que se tendrán, por lo que se puede cubrir perfectamente el monto de la nómina según lo presupuestado.

ORGANIGRAMA GENERAL DE UN HOTEL





OCEANO
PACIFICO



GOLFO
DE
MEXICO

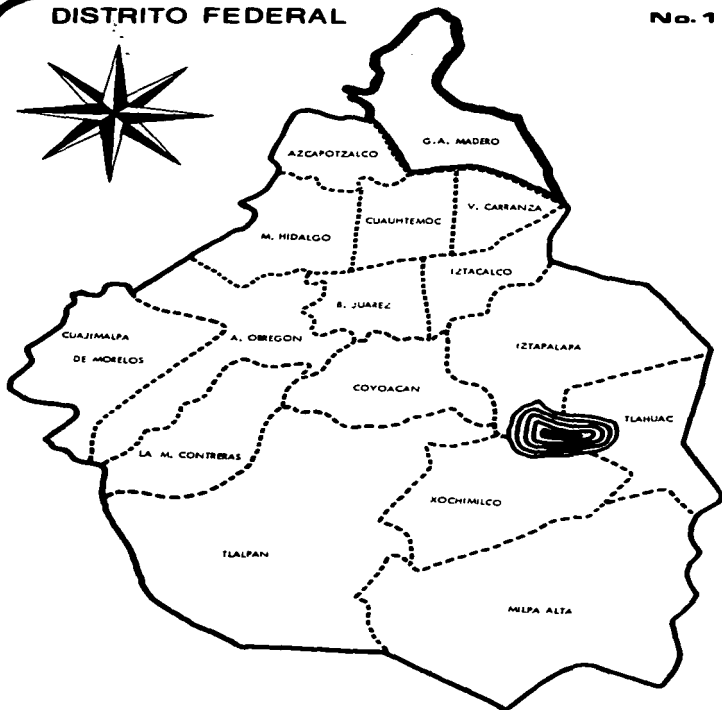
DUN PINE

REPUBLICA MEXICANA

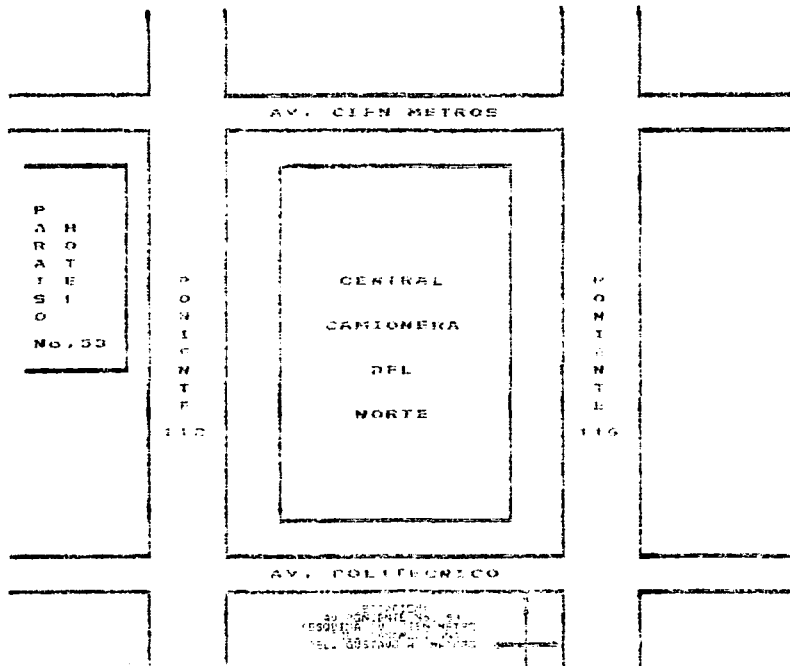
No. 4-A

DISTRITO FEDERAL

No. 1



MICROLOCALIZACIÓN DEL HOTEL PARAISO



4.8 LOCALIZACION DEL HOTEL.

El terreno y edificio que se ha conseguido, es el adecuado, ya que su construcción permite obtener las mayores ventajas de esta situación. También, lo que da mayor posibilidad de éxito es la localización del mismo, ya que se encuentra en una zona de tránsito local como foráneo, además de contar con todos los servicios la afluencia de personas es considerable., otro aspecto importante es la diversidad de vías de acceso existentes.

4.8.1 Macrolocalización

Determinantes para la región es la proximidad del mercado en atacar, infraestructura, medios de transporte, factibilidad de éxito por su localización.

Dada la oportunidad y factibilidad económica para obtener la construcción se consideró la más apropiada con referencia a otros lugares. Como se puede apreciar en el mapa se localiza en la Distrito Federal cercana a la Terminal de Autobuses del Norte (ver mapa 1).

4.8.2 Microlocalización

Como se puede observar en el mapa la ubicación es dentro de la zona norte del Distrito Federal, a unos cuantos metros de la Central Camionera del Norte con referencia en las siguientes calles (ver mapa 2)

4.9 PROCESO Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A PRODUCIR.

4.9.1 Proyectados

La proyección o presupuestación de los servicios a producir es conforme al número de ingresos por hospedaje a proporcionar 12,000 así como por el número de bebidas a producir en el bar 62,000 y los ingresos por alimentos son de 36,360 en forma anual, el cual se distribuye mensualmente de la siguiente manera :

	Ingresos por Hospedaje	Ingresos por Bebidas	Ingresos por Alimentos
Enero	800	4,100	2,890
Febrero	600	4,200	2,454
Marzo	700	4,300	2,443
Abril	1,200	6,400	3,225
Mayo	1,000	5,700	3,299
Junio	1,350	8,400	3,408
Julio	1,500	5,500	3,709
Agosto	1,100	5,000	2,660
Septiembre	700	3,800	2,601
Octubre	750	4,200	2,768
Noviembre	800	4,900	2,753
Diciembre	1,500	5,500	4,150
T O T A L :	12,000	62,000	36,360

Esta proyección se ha realizado tomando en cuenta información obtenida durante algunos diálogos con los dueños o responsables de algunos de los establecimientos de la zona .

4.10 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO TECNICO.

Las conclusiones del estudio de mercado sirven de antecedentes necesarios para los análisis técnicos, financieros y económicos. Cabe advertir que el estudio de mercado abarca la investigación de algunas variaciones sociales y económicas que condicionan el proyecto, aunque sean ajenas a éste, entre esas variables se pueden mencionar factores tales como el grado de necesidad y la cuantía de la demanda de los servicios a prestar.

La conclusión central de este estudio es estimar la demanda actual y futura del servicio, en su área de influencia a ciertos precios, esta demanda aportará al estudio técnico el primer factor condicionante de la capacidad de servicios que se instalará para calcular los requerimientos de : terreno, edificio, equipo, inventarios, personal (mano de obra), etc., de los cuales se estimarán costos y posteriormente se elaborará el estudio financiero.

Para concluir a lo que se refiere al estudio técnico, se puede decir, que para realizar este proyecto se ha comprado una construcción en donde se pueden adquirir fácilmente los insumos que permiten llevar a cabo el funcionamiento, pudiendo cubrir 12,000 servicios de hospedaje , 62,000 servicios de bar y 36,360 servicios del restaurante durante el primer año.

Una gran ventaja es el hecho de que los requerimientos de equipo no son muy costosos, lo que permitirá en años posteriores tener porcentajes mayores de utilidad y aprovechar mejor la capacidad del hotel.

El personal con que se contará es otro punto importante, pues es gracias a su trabajo y a la identificación que tengan con el hotel, lo que ayudará a cumplir lo establecido.

CAPITULO V

ESTUDIO FINANCIERO

CAPITULO 5.

5. ESTUDIO FINANCIERO.

5.1. RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION.

Es importante definir el monto apropiado de fondos que va a manejar la empresa conforme a su tamaño y crecimiento; por lo que debe especificar la cantidad destinada para activos fijos, valuar su rentabilidad y recuperación de tal inversión.

Un plan de inversión consiste en determinar por anticipado la cantidad de recursos que se requieren para poner en marcha el proyecto. A este respecto y como parte modular del estudio de factibilidad, se procederá a cuantificar la corriente de ingresos y egresos, desde las inversiones que requiere el proyecto, hasta los gastos de operación, que se encontrarán condensado en el flujo de fondos del proyecto y en los estados financieros proforma., es a apartir de dicha información que podrá realizarse la evaluación del proyecto.

5.2 NECESIDADES DE CAPITAL PARA CUBRIR LA INVERSION FIJA.

Ya que la inversión requiere de una erogación importante, se ha valorado su costo de rendimiento.

A continuación se detallan las necesidades de la empresa en cuanto al capital.

El Capital de Trabajo está considerado para la operación, ya que el ingreso de efectivo es continuo :

5.2.1 Necesidades de Capital :

- Capital Fijo		\$ 1'025,000. 00
- Capital de Trabajo:		69,641.14
Activos en Operación	\$ 50,000.00	
Inversión en insumos	7,200.00	
Mano de Obra	6,961.37	
Servicios:	5,479.77	
Insc. Cámara	\$ 2,000.00	
Impto de Radic.	3,000.00	
Gas	176.00	
Agua	228.77	
Luz	75.00	
		<u>\$ 1'094,641.14</u>

5.3 CAPITAL TOTAL PARA LA INVERSION.

• Capital Fijo:	\$ 1'025,000.00
• Capital Diferido :	5,000.00
• Capital de Trabajo :	69,641.14
	<u>\$ 1'099,641.14</u>

5.4 CALENDARIO DE INVERSIONES.

- Para fines de este proyecto se considerará lo siguiente:

- La inversión del activo fijo se hará en primer término.
- Por el tipo de inversión y las características de los activos, la inversión requiere de tiempo, además la instalación del equipo requiere de algunos gastos extras para la instalación.

CALENDARIO DE INVERSIONES.

INVERSION FIJA	
Equipo	\$ 75,000.00
Construcciones	800,000.00
Terreno	<u>150,000.00</u>
Subtotal:	1'025,000.00
INVERSION DIFERIDA.	
Impuesto de Radicación	\$ 3,000.00
Inscripción a la Cámara	<u>2,000.00</u>
Subtotal :	5,000.00
CAPITAL DE TRABAJO	
Inv. de Activos en Operación	\$ 50,000.00
Inv. en Insumos	7,200.00
Mano de Obra	6,961.37
Servicios	5,479.77
Subtotal :	<u>69,641.14</u>
Total de la Inversión :	<u>\$ 1'099,641.14</u>

5.5 CAPITAL DISPONIBLE.

Realizado a Corto Plazo.

Está constituido por el capital que servirá para adquirir los activos fijos y lo que constituye el capital de trabajo.

5.6 CAPACIDAD DE INVERSION DE LA EMPRESA.

Esta se refiere a la cantidad de bienes en términos monetarios, que puede absorber la empresa, de tal manera que ésta llegue a un equilibrio entre la capacidad de producción de los servicios y los insumos necesarios para que el hotel opere adecuadamente.

En lo que se refiere a este punto, se establece que la capacidad de inversión del hotel será de S 750,000.00

5.7 ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS.

A continuación se enlistan los presupuestos elaborados para este proyecto :

- *Presupuesto de Capital:*
 - *egresos por concepto de adquisición de activos fijos.*
- *Presupuesto de Nómina:*
 - *egresos por este concepto para servicios, producción de bebidas y administración del hotel.*
- *Presupuesto de Costo Estimado :*
 - *por unidad de hospedaje (alojamiento)*
 - *por unidad de producción de las bebidas*
- *Presupuesto de Ingresos por servicios.*
- *Presupuesto de Producción de bebidas :*
 - *global*
 - *analítico*
- *Presupuesto de Gastos de servicio y producción de bebidas.*
- *Presupuesto de Gastos de Administración*
- *Presupuesto de Depreciación y Amortización.*

HOTEL PARISO, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INICIAL
AL 1° DE ENERO DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE 120,000.00

Caja 21,377.00
 Bancos 48,623.00
 Almacén de Activos
 en Operación 50,000.00

PLAZO 1,025,000.00

Mobiliario y Equipo 75,000.00
 Edificio 800,000.00
 Terreno 150,000.00

DIFERIDO 5,000.00

Gastos de Operación 5,000.00

TOTAL DE ACTIVO: \$ 1,180,000.00

PASIVO

A CORTO PLAZO 400,000.00

Proveedores 300,000.00
 Acreedores 100,000.00

Total de Pasivo \$ 400,000.00

CAPITAL CONTABLE

Capital Social 750,000.00

Total de Capital 750,000.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ 1,180,000.00

HOTEL PARAISO, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTO.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

ACTIVO

CIRCULANTE	\$	1,240,038.33
Caja	\$	164,465.98
Bancos		700,000.00
Tarjetas de Crédito		134,562.37
Huéspedes		35,000.00
Documentos por Cobrar		85,000.00
Almacén de Activos en Operación		<u>150,000.00</u>

FLUJO	\$	977,500.00
Equipo	\$	75,000.00
Edificio		800,000.00
Terrano		150,000.00
Menos:		
Depreciaciones:		<u>47,500.00</u>

DIFERIDO		4,500.00
Gastos de Operación	\$	5,000.00

Menos:		
Amortizaciones :		500.00

TOTAL DE ACTIVO: \$ 2,221,038.33

PASIVO

A CORTO PLAZO	\$	335,687.43
Proveedores	\$	200,000.00
Acreedores Diversos		100,000.00
Impuestos por Pagar		<u>35,687.43</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	750,000.00
Unidad Presupuesta		<u>1,145,350.00</u>
Total de Capital Contable:		<u>1,895,350.00</u>

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE: 2,221,038.33

HOTEL PARAISO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTADO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

VENTAS NETAS :		3,657,130.00
HOSPEDAJE	1,369,980.00	
RESTAURANTE	745,920.00	
BAR	<u>1,742,250.00</u>	
(menos):		
COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO		1,969,018.00
HOSPEDAJE	636,000.00	
RESTAURANTE	315,838.00	
BAR	<u>1,017,180.00</u>	
Unidad Bruta Presupuesta		
		1,698,112.00
(menos):		
COSTO ADMINISTRATIVO		508,282.00
HOSPEDAJE	108,000.00	
RESTAURANTE	52,722.00	
BAR	<u>348,560.00</u>	
Unidad en Operación Presupuesta:		
		<u>1,378,838.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
FLUJO DE EFECTIVO PRESUPUESTADO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

ENTRADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Aportaciones	750,000.00												750,000.00
Ventas por Hospedaje	70,000.00	80,000.00	88,000.00	110,000.00	80,000.00	137,200.00	150,000.00	111,000.00	67,400.00	72,000.00	79,000.00	153,200.00	1,180,400.00
Ventas por Restaurante	51,170.00	43,141.00	43,277.00	50,887.00	57,778.00	80,207.00	85,178.00	47,081.00	45,888.00	48,585.00	48,419.00	72,888.00	640,880.00
Ventas por Bebidas	89,880.00	101,080.00	103,080.00	108,987.00	138,580.00	205,580.00	138,580.00	175,580.00	82,080.00	100,500.00	120,080.00	138,880.00	1,518,000.00
Subtotal:	977,670.00	262,141.00	214,277.00	328,487.00	296,278.00	402,807.00	354,478.00	263,661.00	256,288.00	221,889.00	247,419.00	382,888.00	4,088,200.00
SALIDAS													
Gastos Preoperativos	8,000.00												8,000.00
Mob. y Equipo	70,000.00												70,000.00
Edificio	600,000.00												600,000.00
Terrano	150,000.00												150,000.00
Compras	20,411.67	22,880.00	19,080.00	18,880.00	21,500.00	29,512.00	18,000.00	21,200.00	23,000.00	20,700.00	21,380.00	13,518.33	244,940.00
Sueldos y Salarios	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	5,087.00	60,804.00
Gastos Ind Constantes	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	4,518.25	54,219.00
Gastos Ind Variables	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	308.13	3,691.56
Sueldos y Salarios Admon	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	19,200.00
Obligaciones Patron			1,377.88		1,377.88		1,377.88		1,377.88		1,377.88		6,889.56
2% Sobre Nómina		122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	122.82	1,362.12
Previsiones ley													3,233.88
Subtotal:	1,081,802.06	33,613.30	31,861.28	29,613.30	34,481.28	38,125.30	30,881.28	32,613.30	36,881.28	32,313.30	34,281.28	28,383.31	1,424,200.16
TOTAL:	-44,228.06	168,527.70	182,295.74	308,873.70	262,796.74	364,781.70	323,488.74	290,987.70	189,388.74	189,571.70	213,127.74	354,321.69	2,871,889.84

HOTEL PARAISO, S.A.

PRESUPUESTO DE GASTOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS													
SUELDO BASE	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	863.33	11,556.06
PRESTACIONES DE LEY	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	46.52	546.24
OBLIGACIONES DEL PATRON	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	314.82	3,778.04
Subtotal:	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	1,224.67	15,080.34
BAR													
SUELDO BASE	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	10,000.08
PRESTACIONES DE LEY	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	88.70	1,064.40
OBLIGACIONES DEL PATRON	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	478.32	5,703.84
Subtotal:	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	1,370.36	16,768.32
RESTAURANTE													
SUELDO BASE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
PRESTACIONES DE LEY	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	56.76
OBLIGACIONES DEL PATRON	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	32.88	394.32
Subtotal:	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	137.61	1,651.08
COMIDAS													
SUELDO BASE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
PRESTACIONES DE LEY	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	4.73	56.76
OBLIGACIONES DEL PATRON	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	32.70	392.40
Subtotal:	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	137.43	1,649.16
ADMINISTRATIVOS													
SUELDO BASE	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	4,888.67	54,800.04
PRESTACIONES DE LEY	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	274.42	3,293.04
OBLIGACIONES DEL PATRON	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	1,888.88	22,704.16
Subtotal:	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	7,051.97	80,797.24
TOTAL:	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	8,716.25	104,000.00

HOTEL PARAISO, S.A. DE C.V.**SUELDOS Y SALARIOS.**

EMPLEADOS	PUESTO	SUELDO MENSUAL	TOTAL
		\$	
2	Amas de levas	1,200.00	2,400.00
10	Recameras	1,000.00	10,000.00
6	Lavanderas	1,000.00	6,000.00
6	Planchadoras	1,000.00	6,000.00
3	Enc. de roperia	1,500.00	4,500.00
4	Cocineros	2,000.00	8,000.00
2	Berman	2,500.00	5,000.00
1	Capitan de Meseros	4,500.00	4,500.00
6	Meseros	1,000.00	6,000.00
3	Lavaplatos	500.00	1,500.00
2	Enc. de Mantenimiento	1,500.00	3,000.00
1	Enc. de Abastecimiento General	1,500.00	1,500.00
1	Enc. del Area de Alimentos y Bebidas	1,500.00	1,500.00
1	Relaciones Públicas	2,500.00	2,500.00
1	Cajero General	3,500.00	3,500.00
1	Cajero Restaurant-Bar	2,500.00	2,500.00
1	Aux. Contable	1,500.00	1,500.00
1	Telefonista	1,200.00	1,200.00
1	Gerente General	6,000.00	6,000.00
53			77,100.00

HOTEL PARAISO, S.A. DE C.V.
CALCULO DEL SALARIO DIARIO INTEGRADO.

PUESTOS	SALARIO MENSUAL	SUELDO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL 0.0041085	SALARIO DIARIO	
				MENSUAL	INTEGRADO
					0.041088
Ara de Bares	80.00	2,400.00	0.33	3.29	83.82
Recomenseros	333.33	10,000.00	1.37	13.70	348.40
Lavandera	200.00	6,000.00	0.82	8.22	209.04
Panaderias	200.00	6,000.00	0.82	8.22	209.04
Erc. de Reparia	150.00	4,500.00	0.62	6.18	156.78
Cocinas	286.67	8,000.00	1.10	10.96	278.72
Barran	188.87	5,000.00	0.66	6.65	174.20
Capitan de Meseros	150.00	4,500.00	0.62	6.16	156.78
Meseros	200.00	6,000.00	0.82	8.22	209.04
Lavaplatos	90.00	1,500.00	0.21	2.05	52.26
Erc. de Mantenimin	100.00	3,000.00	0.41	4.11	104.52
Erc. de Abast. Graf.	90.00	1,500.00	0.21	2.05	52.26
Erc. de Abast. Alim.	90.00	1,500.00	0.21	2.05	52.26
y Bebidas					
Relaciones Publicas	83.33	2,500.00	0.34	3.42	87.10
Cajero General	116.67	3,500.00	0.46	4.76	121.94
Cajero del Restaurant	83.33	2,500.00	0.34	3.42	87.10
Auxiliar Contable	90.00	1,500.00	0.21	2.05	52.26
Telefonista	40.00	1,200.00	0.16	1.64	41.81
Contador General	200.00	6,000.00	0.82	8.22	209.04
<hr/>					
	3,878.88	77,168.88	16.88	784.93	3,338.68

Salario Mensual 6 dias x 25% 15 dias x Salario Diario
 Salario Diario = Prima Vac = x Salario Diario Aguinaldo =
 30 dias 365 dias 365 dias

HOTEL PARAISO, S.A. DE C.V.
CALCULO DE LOS IMPUESTOS A RETENER.

EMPLEADO	SALARIO DIARIO DIBENDADO	DIA A COTIZAR	SALARIO DIARIO BASE DE COTIZACION	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	INVALIDEZ, VEJEZ, CEBAMITA Y MUERTE	RENGO DE TRABAJO	GUARDERIAS	TOTAL
Area de Bases	83.82	59	4,833.37	565.84	388.37	85.43	40.33	6,022.34
Recomendados	348.40	59	20,585.70	2,404.89	1,889.87	272.62	205.56	25,134.74
Lavanderas	209.04	59	12,333.42	1,484.59	885.92	183.57	123.33	15,080.85
Panchadamas	209.04	59	12,333.42	1,484.59	885.92	183.57	123.33	15,080.85
Enc. de Reparis	158.78	59	9,280.07	1,088.45	748.94	122.88	92.50	11,310.83
Cocheros	278.72	59	16,444.56	1,952.79	1,327.90	218.10	164.45	20,107.82
Barran	174.20	59	10,277.85	1,220.49	829.94	138.31	102.78	12,587.37
Capitan de Mesero	158.78	59	9,280.07	1,088.45	748.94	122.88	92.50	11,310.83
Meseros	858.35	59	50,642.93	6,013.85	4,389.42	671.85	508.43	61,924.27
Lavaplatos	52.28	59	3,083.36	366.15	248.98	40.89	30.83	3,770.21
Enc. de Mantenimiento	104.52	59	6,186.71	732.30	497.98	81.79	61.67	7,540.42
Enc. de Abast. Gras	52.28	59	3,083.36	366.15	248.98	40.89	30.83	3,770.21
Enc. de Abast. Alimento	52.28	59	3,083.36	366.15	248.98	40.89	30.83	3,770.21
Bebidas								
Relaciones Públicas	87.10	59	5,138.93	610.25	414.97	88.16	51.39	6,283.80
Cajero General	121.94	59	7,194.50	854.35	580.96	95.42	71.94	8,797.18
Cajero del Restaurant	87.10	59	5,138.93	610.25	414.97	88.16	51.39	6,283.80
Asesor Contable	52.28	59	3,083.36	366.15	248.98	40.89	30.83	3,770.21
Telefonista	41.81	59	2,488.88	292.92	199.18	32.71	24.67	3,018.17
Contador General	209.04	59	12,333.42	1,484.59	885.92	183.57	123.33	15,080.85
TOTAL	3,328.68		198,793.88	23,789.29	18,891.11	2,889.98	1,967.84	248,822.38

NETO: 228,929.88

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO DE NOMINA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

SERVICIOS	NUMERO DE EMPLEADOS	SALARIO BASE	SALARIO INTG.	L.M.S.A. 22.25%	INFORMANT 5%	SAR 2%	% SOBRE NOMINA	GRATIF. ANUAL 0.0410000	PRIMA VACACION 0.0041000	TOTAL DIARIO	TOTAL ANUAL
SERVICIOS											
Oficina de Limpie	2	85 00	83 82	18 83	4 18	1 87	1 87	3 44	0 34	113 55	41,488 12
Plomeros	10	333 33	348 40	77 81	17 42	8 97	8 97	14 32	1 14	473 12	172,000 10
Limpieros	6	200 00	200 04	48 57	10 45	4 18	4 18	8 58	0 86	283 87	103,812 10
Planchadoras	6	200 00	200 04	48 57	10 45	4 18	4 18	8 58	0 86	283 87	103,812 10
Ofic. de Repara	3	180 00	180 78	34 82	7 84	3 14	3 14	6 44	0 84	212 81	77,710 20
		883 33	1,088 88	224 30	50 34	20 14	20 14	41 38	4 14	1,367 31	489,280 82
BAR											
Cocineros	4	288 87	278 12	61 88	13 81	5 58	5 58	11 43	1 14	377 88	137,861 70
Servicio	2	188 87	174 25	38 81	8 71	3 48	3 48	7 18	0 72	238 95	88,542 27
Capitan de Mesero	1	180 00	180 78	34 82	7 84	3 14	3 14	6 44	0 84	212 81	77,710 20
Plomero	8	200 00	200 04	48 57	10 45	4 18	4 18	8 58	0 86	283 87	103,812 10
Limpieros	3	88 00	82 38	11 84	2 81	1 08	1 08	2 18	0 21	70 87	25,804 83
		853 34	1,518 71	338 84	78 88	30 38	30 40	62 48	6 75	2,083 72	783,289 47
MANTENIMIENTO											
Ofic. de Mantenimiento	2	188 00	184 82	23 28	5 23	2 08	2 08	4 30	0 43	141 88	51,889 08
		188 00	184 82	23 28	5 23	2 08	2 08	4 30	0 43	141 88	51,889 08
COMPRAS											
Ofic. de Abast. Genl.	1	88 00	82 28	11 84	2 81	1 05	1 05	2 15	0 21	70 87	25,804 83
Ofic. de Abast. Alm. y Bot.	1	88 00	82 28	11 84	2 81	1 05	1 05	2 15	0 21	70 87	25,804 83
		188 00	184 52	23 28	5 23	2 08	2 10	4 30	0 43	141 84	51,889 72
ADMINISTRATIVOS											
Relaciones Publicas	1	83 33	87 10	18 40	4 38	1 74	1 74	3 58	0 38	118 28	43,171 14
Cajero General	1	118 87	121 84	27 18	6 10	2 44	2 44	5 01	0 50	185 88	68,441 08
Cajero de Restaurant	1	83 33	87 10	18 40	4 38	1 74	1 74	3 58	0 38	118 28	43,171 14
Auxiliar Contable	1	50 00	52 28	11 84	2 81	1 05	1 05	2 15	0 21	70 87	25,804 83
Telefonista	1	40 00	41 81	9 31	2 08	0 84	0 84	1 72	0 17	58 78	20,724 87
Contador General	1	288 00	288 04	48 57	10 45	4 18	4 18	8 58	0 88	283 87	103,812 10
		4,888 87	6,070 51	1,382 28	303 53	121 41	121 45	248 47	24 85	8,243 80	287,628 25

HOTEL PARASO, S.A. DE C.V.
COMPRA DE BEBIDAS.

CANTIDAD	BEBIDA	COSTO DE ADQUISICION		PRECIO POR BOTELLA	CUBAS POR BOTELLA
			TOTAL		
1000	Seltos	43.00	43,000.00	97.50	20
1500	Brandy	30.00	45,000.00	97.50	15
500	Whisky	50.00	25,000.00	116.80	20
4300	Coca-Cola	1.80	7,776.00	4.00	6
2800	Tehuacan	1.00	2,800.00	2.00	3
			<u>123,606.00</u>		

UTILIDAD POR BEBIDA 300%

BEBIDA	SOCLERA 1 Cuba	BRANDY 1 Cuba	WHISKY 1 Cuba
COSTO DE ADQUISICION			
COCA-COLA	1.67	1.50	2.50
TEHUACAN	3.80	3.80	0.00
HELLO	1.25	2.50	7.50
	0.80	0.80	0.80
COSTO UNITARIO MATERIAL DIRECTO	<u>7.42</u>	<u>8.80</u>	<u>19.80</u>
AUMENTO DEL 200.00%			
PRECIO DE VENTA	<u>16.88</u>	<u>17.80</u>	<u>32.80</u>

PRESUPUESTO

DEL

HOSPEDAJE

1997

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

COSTO DE PRODUCCION

MATERIAL DIRECTO.

Atención a Clientes 13.00

COSTO DE TRANSFORMACION.

Sueldos y Salarios Directos 24.00
 Gastos Ind de Producción 16.00

a) Constantes 9.00

Sueldos y Salarios 4.50
 Mantenimiento y Rep. 1.50
 Artículos de Limpieza 0.30
 Seguros y Fianzas 0.50
 Equipo 2.00
 Depreciaciones 0.20

b) Variables 7.00

Agua 3.00
 Luz 1.00
 Gas 1.50
 Aire Acondicionado 1.50

COSTO ADMINISTRATIVO.

Sueldos y Salarios 7.00
 Papelería y Art de Ofic. 2.00

Subtotal 13.00

40.00

7.00

COSTO TOTAL: 60.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRODUCCION GLOBAL DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	HOSPEDAJE		TOTAL ANUAL
	C.U.	IMPORTE	
UNIDADES		12,000	
Sueldos y Salarios Directos	24.00	288,000.00	288,000.00
Gastos Ind de Producción			
a) Constantes	9.00	108,000.00	108,000.00
b) Variables	7.00	84,000.00	84,000.00
	16.00	192,000.00	192,000.00
COSTO DE TRANSFORMACION	40.00	480,000.00	480,000.00
Menos			
Depreciaciones	0.20	2,400.00	2,400.00
TOTAL:		<u>477,600.00</u>	<u>477,600.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Unidades	12,000	800	800	700	1,200	1,000	1,300	1,600	1,100	700	750	800	1,500
CONSTANTES													
Salarios y Salenas	84,000 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00	4,800 00
Alm. y Reparaciones	18,000 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00	1,800 00
Articulos de Limpieza	3,800 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00	380 00
Seguros y Praznos	6,800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00	800 00
Depreciaciones	2,400 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00
Equipo	24,000 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00	2,800 00
Subtotal:	158,000 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00	9,800 00
VARIABLES													
Salarios y Salenas	288,000 00	19,200 00	14,400 00	18,800 00	20,800 00	24,000 00	32,400 00	38,800 00	28,400 00	16,800 00	18,000 00	18,200 00	38,000 00
Agua	38,800 00	2,800 00	1,800 00	2,100 00	3,800 00	3,000 00	4,000 00	4,800 00	3,800 00	2,100 00	2,200 00	2,400 00	4,500 00
Luz	12,800 00	800 00	600 00	700 00	1,200 00	1,000 00	1,300 00	1,600 00	1,100 00	700 00	750 00	800 00	1,500 00
Gas	18,800 00	1,200 00	800 00	1,000 00	1,800 00	1,500 00	2,025 00	2,250 00	1,800 00	1,125 00	1,200 00	1,200 00	2,250 00
Alm. Accondionado	18,200 00	1,200 00	800 00	1,000 00	1,800 00	1,500 00	2,025 00	2,250 00	1,800 00	1,125 00	1,200 00	1,200 00	2,250 00
Subtotal:	372,600 00	24,800 00	18,800 00	21,700 00	37,200 00	31,000 00	41,800 00	48,800 00	34,100 00	21,700 00	23,200 00	24,800 00	48,800 00
Total	480,600 00	34,600 00	27,600 00	31,500 00	47,000 00	40,800 00	50,600 00	58,600 00	43,900 00	31,500 00	33,000 00	33,600 00	58,600 00
Alm. Depreciaciones													
	2,400 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00	200 00
TOTAL	477,200 00	35,800 00	27,400 00	30,300 00	48,000 00	39,800 00	50,400 00	58,400 00	42,900 00	30,300 00	32,800 00	33,800 00	58,400 00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREDUESTO SUMARIO DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPEDAJE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	CONSTANTES	VARIABLES (+)	COSTO TOTAL	DEPREC (-)	L.V.A (+)	TOTAL A PAGAR
ENERO	9,000.00	24,800.00	33,800.00	200.00	1,465.00	35,085.00
FEBRERO	9,000.00	18,000.00	27,000.00	200.00	1,275.00	28,675.00
MARZO	9,000.00	21,700.00	30,700.00	200.00	1,380.00	31,880.00
ABRIL	9,000.00	37,200.00	46,200.00	200.00	1,905.00	47,805.00
MAYO	9,000.00	31,000.00	40,000.00	200.00	1,665.00	41,465.00
JUNIO	9,000.00	41,880.00	50,880.00	200.00	2,082.50	52,712.50
JULIO	9,000.00	46,900.00	55,900.00	200.00	2,220.00	57,520.00
AGOSTO	9,000.00	34,100.00	43,100.00	200.00	1,800.00	44,700.00
SEPTIEMBRE	9,000.00	21,700.00	30,700.00	200.00	1,380.00	31,880.00
OCTUBRE	9,000.00	23,250.00	32,250.00	200.00	1,432.50	33,482.50
NOVIEMBRE	9,000.00	24,800.00	33,800.00	200.00	1,465.00	35,085.00
DICIEMBRE	9,000.00	46,500.00	55,500.00	200.00	2,220.00	57,520.00
TOTAL	108,000.00	372,000.00	480,000.00	2,400.00	20,340.00	497,940.00

HOTEL PARAISO, S.A.

PRESUPUESTO DE I.V.A ACREDITABLE DERIVADO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPEDAJE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

1. CALCULO GLOBAL

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
Mercos:	108,000.00	372,000.00	480,000.00
No Causan IVA			
a) Sueldos y Salarios	54,000.00	288,000.00	342,000.00
b) Depreciación	<u>2,400.00</u>	<u> </u>	<u>2,400.00</u>
BASE I.V.A.	51,600.00	84,000.00	135,600.00
I.V.A. 15%	<u>7,740.00</u>	<u>12,600.00</u>	<u>20,340.00</u>

2. ANALISIS POR MES.

MES	VARIABLES				ACREDITABLE EN COSTOS CONSTANTES	POR PAGAR
	TOTAL VARIABLE	QUE NO CAUSAN IVA	BASE DEL IVA	ACREDITABLE EN COSTOS VARIABLES		
ENERO	24,800.00	19,200.00	5,600.00	640.00	645.00	1,485.00
FEBRERO	18,600.00	14,400.00	4,200.00	630.00	645.00	1,275.00
MARZO	21,700.00	16,800.00	4,900.00	735.00	645.00	1,380.00
ABRIL	37,200.00	28,800.00	8,400.00	1,280.00	645.00	1,925.00
MAYO	31,000.00	24,000.00	7,000.00	1,050.00	645.00	1,695.00
JUNIO	41,800.00	32,400.00	9,400.00	1,417.50	645.00	2,062.50
JULIO	48,500.00	36,000.00	10,500.00	1,575.00	645.00	2,220.00
AGOSTO	34,100.00	26,400.00	7,700.00	1,155.00	645.00	1,800.00
SEPTIEMBRE	21,700.00	16,800.00	4,900.00	735.00	645.00	1,380.00
OCTUBRE	23,280.00	18,000.00	5,280.00	787.50	645.00	1,432.50
NOVIEMBRE	24,800.00	19,200.00	5,600.00	840.00	645.00	1,485.00
DICIEMBRE	48,300.00	36,000.00	10,300.00	1,575.00	645.00	2,220.00
	<u>372,000.00</u>	<u>288,000.00</u>	<u>84,000.00</u>	<u>12,600.00</u>	<u>7,740.00</u>	<u>20,340.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUJETO GLOBAL POR SERVICIOS DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

	NUMERO DE SERVICIOS				PRECIO POR SERVICIO			TOTAL
	CABA	CABA	2 CABAS	TOTAL	CABA	CABA	2 CABAS	IMPORTE
	INDIVIDUAL	FAMILIAR	SEMANALES		INDIVIDUAL	FAMILIAR	SEMANALES	
U.S.	U.S.	U.S.		80.00	160.00	120.00		
ENERO	350	200	250	800	28000	20,000	30,000.00	78,000.00
FEBRERO	300	300	100	700	18000	30,000	12,000.00	58,000.00
MARZO	300	200	200	700	24000	20,000	24,000.00	68,000.00
ABRIL	400	600	200	1,200	30000	60,000	24,000.00	116,000.00
MAYO	350	350	300	1,000	28000	35,000	36,000.00	99,000.00
JUNIO	370	500	480	1,350	28000	50,000	57,600.00	137,600.00
JULIO	380	700	400	1,500	30400	70,000	50,400.00	150,800.00
AGOSTO	300	480	380	1,160	24000	48,000	42,000.00	111,000.00
SEPTIEMBRE	270	280	140	700	21600	28,000	16,800.00	67,400.00
OCTUBRE	330	200	220	750	26400	20,000	28,400.00	72,800.00
NOVIEMBRE	310	220	280	800	24800	23,000	31,200.00	78,000.00
DICIEMBRE	320	700	480	1,500	25600	70,000	57,600.00	153,200.00
TOTAL:	3,880	4,720	3,400	12,000	310,400	472,000	408,000.00	1,190,400.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DEL I.V.A. CAUSADO POR SERVICIO DEL HOSPEDAJE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

SERVICIO	COSTO		VENTAS PREPUESTADAS	TASA I.V.A.	IMPORTE
	UNITARIO	SERVICIOS			
1 CAMA INDIVIDUAL	80 00	3,880	310,400 00	15 00%	46,580 00
1 CAMA KINGSIZE	80 00	4,720	472,000 00	15 00%	70,800 00
2 CAMAS INDIVIDUALES	80 00	3,400	408,000 00	15 00%	61,200 00
			TOTAL:		178,580 00
			1,190,400 00		178,580 00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO SUMARIO DEL I.V.A. CAUSADO POR VENTAS DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPOS DE BEBIDAS

	CUARTO			CUARTO			CUARTO			TOTAL	
	C/1 CAMA IND.			C/1 CAMA KINGSIZE			C/2 CAMAS INDIV.				
	SERV.	IMPORTE	I.V.A.	SERV.	IMPORTE	I.V.A.	SERV.	IMPORTE	I.V.A.	IMPORTE	I.V.A.
	00.00	16.90%		00.00	16.90%		00.00	16.90%			
ENERO	360	28,000.00	4,200.00	300	18,000.00	2,700.00	250	25,000.00	3,750.00	71,000.00	10,650.00
FEBRERO	200	16,000.00	2,400.00	300	27,000.00	4,050.00	100	10,000.00	1,500.00	53,000.00	7,950.00
MARZO	300	24,000.00	3,600.00	200	18,000.00	2,700.00	200	20,000.00	3,000.00	62,000.00	9,300.00
ABRIL	400	32,000.00	4,800.00	600	54,000.00	8,100.00	200	20,000.00	3,000.00	106,000.00	15,900.00
MAYO	350	28,000.00	4,200.00	350	31,500.00	4,725.00	300	30,000.00	4,500.00	89,500.00	13,425.00
JUNIO	370	29,600.00	4,440.00	300	48,000.00	7,200.00	480	48,000.00	7,200.00	122,600.00	18,360.00
JULIO	380	30,400.00	4,560.00	700	63,000.00	9,450.00	420	42,000.00	6,300.00	135,400.00	20,310.00
AGOSTO	300	24,000.00	3,600.00	480	40,500.00	6,075.00	350	35,000.00	5,250.00	99,500.00	14,925.00
SEPTIEMBRE	270	21,600.00	3,240.00	260	26,100.00	3,915.00	140	14,000.00	2,100.00	61,700.00	9,255.00
OCTUBRE	330	26,400.00	3,960.00	200	18,000.00	2,700.00	220	22,000.00	3,300.00	66,400.00	9,960.00
NOVIEMBRE	310	24,800.00	3,720.00	230	20,700.00	3,105.00	280	28,000.00	3,960.00	71,500.00	10,725.00
DICIEMBRE	320	25,600.00	3,840.00	700	63,000.00	9,450.00	480	48,000.00	7,200.00	136,600.00	20,460.00
TOTAL:	3,880	310,400.00	46,960.00	4,720	42,800.00	63,720.00	3,400	340,000.00	51,000.00	1,075,200.00	161,280.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE PRODUCCION DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	CUARTO C/1 CAMA INDIV.		CUARTO C/1 CAMA KINGSIZE		CUARTO C/2 CAMAS INDIV.		TOTAL
	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	
SERVICIOS A ELABORAR		3,000		4,720		3,400	12,000
VALORES							
	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	TOTAL
Material Directo	13.00	50,400.00	13.00	61,380.00	13.00	44,200.00	156,000.00
Sueldos y Salarios Directos	24.00	90,120.00	24.00	113,280.00	24.00	81,800.00	285,000.00
Gastos Ind de Producción	16.00	82,080.00	16.00	75,520.00	16.00	54,400.00	192,000.00
TOTAL:	53.00	205,640.00	53.00	250,180.00	53.00	180,200.00	636,000.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DEL SERVICIO A PROPORCIONAR DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

MES	SERVICIOS		VALORES			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	SERVICIOS A PROPORCIONAR	MATERIAL DIRECTO	S. Y SALAR. DIRECTOS	OTROS IND. DE PROD.	
			13.00	24.00	18.00	\$3.00
ENERO	350	350	4,500.00	8,400.00	5,600.00	18,500.00
FEBRERO	200	200	2,800.00	4,800.00	3,200.00	10,800.00
MARZO	300	300	3,600.00	7,200.00	4,800.00	15,600.00
ABRIL	400	400	5,200.00	9,600.00	6,400.00	21,200.00
MAYO	380	380	4,560.00	8,400.00	5,800.00	18,560.00
JUNIO	370	370	4,810.00	8,880.00	5,620.00	19,510.00
JULIO	380	380	4,940.00	9,120.00	6,080.00	20,140.00
AGOSTO	380	380	3,820.00	7,220.00	4,800.00	15,840.00
SEPTIEMBRE	270	270	3,510.00	6,480.00	4,320.00	14,310.00
OCTUBRE	300	300	4,280.00	7,620.00	5,280.00	17,180.00
NOVIEMBRE	310	310	4,030.00	7,440.00	4,980.00	16,450.00
DICIEMBRE	320	320	4,160.00	7,860.00	5,120.00	16,980.00
TOTAL:	3,880	3,880	50,440.00	93,120.00	62,880.00	205,640.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL SERVICIO A PROPORCIONAR DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

MES	SERVICIOS		VALORES			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	SERVICIOS A PROPORCIONAR	MATERIAL DIRECTO	B. Y SALAR. DIRECTOS	GTOR. IND. DE PRGD.	
			13.00	24.00	16.00	\$3.00
ENERO	200	200	2,800.00	4,800.00	3,200.00	10,800.00
FEBRERO	300	300	3,800.00	7,200.00	4,800.00	15,800.00
MARZO	200	200	2,800.00	4,800.00	3,200.00	10,800.00
ABRIL	600	600	7,800.00	14,400.00	9,800.00	31,800.00
MAYO	380	380	4,980.00	8,400.00	5,800.00	18,980.00
JUNIO	500	500	6,500.00	12,000.00	8,000.00	26,500.00
JULIO	700	700	9,100.00	16,800.00	11,200.00	37,100.00
AGOSTO	450	450	5,850.00	10,800.00	7,200.00	23,850.00
SEPTIEMBRE	290	290	3,770.00	6,980.00	4,640.00	15,370.00
OCTUBRE	200	200	2,800.00	4,800.00	3,200.00	10,800.00
NOVIEMBRE	230	230	2,980.00	5,520.00	3,880.00	12,190.00
DICIEMBRE	700	700	9,100.00	16,800.00	11,200.00	37,100.00
TOTAL:	<u>4720</u>	<u>4720</u>	<u>81,380.00</u>	<u>113,280.00</u>	<u>75,520.00</u>	<u>250,180.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL SERVICIO A PROPORCIONAR DEL HOSPEDAJE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

MES	SERVICIOS		VALORES			TOTAL
	VENTAS	SERVICIO A	MATERIAL	S. Y SALAR.	GTOL. IND	
	ESTIMADAS	PROPORCIONAR	DIRECTO	DIRECTOS	DE PROD.	
			13.00	24.00	16.00	0.00
ENERO	200	200	3,250 00	6,000 00	4,000 00	13,250 00
FEBRERO	100	100	1,300 00	2,400 00	1,600 00	5,300 00
MARZO	200	200	2,600 00	4,800 00	3,200 00	10,600 00
ABRIL	200	200	2,600 00	4,800 00	3,200 00	10,600 00
MAYO	300	300	3,900 00	7,200 00	4,800 00	15,900 00
JUNIO	400	400	6,240 00	11,520 00	7,800 00	25,440 00
JULIO	400	400	5,480 00	10,080 00	6,720 00	22,280 00
AGOSTO	300	300	4,560 00	8,400 00	5,800 00	18,560 00
SEPTIEMBRE	140	140	1,820 00	3,360 00	2,240 00	7,420 00
OCTUBRE	220	220	2,860 00	5,280 00	3,520 00	11,660 00
NOVIEMBRE	260	260	3,380 00	6,240 00	4,160 00	13,780 00
DICIEMBRE	400	400	6,240 00	11,520 00	7,800 00	25,440 00
TOTAL:	<u>3,400</u>	<u>3,400</u>	<u>44,200 00</u>	<u>81,600 00</u>	<u>54,400 00</u>	<u>180,200 00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE COSTO ADMINISTRATIVO.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	CUARTO		CUARTO		CUARTO		TOTAL
	C/ 1 CAMA INDIV.		C/ 1 CAMA INDIVIZE		C/ 1 CAMAS INDIV.		
	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	
Sueldos y Salarios							
Directos	7.00	27,160.00	7.00	33,040.00	7.00	23,800.00	84,000.00
Papelaria y Art. de Ofic.	2.00	7,760.00	2.00	9,440.00	2.00	6,800.00	24,000.00
Amortización 2%		77.60		94.40		68.00	240.00
COSTO ADMVO		<u>34,997.60</u>		<u>42,574.40</u>		<u>30,668.00</u>	<u>108,240.00</u>
Menos							
Amortización		<u>77.60</u>		<u>94.40</u>		<u>68.00</u>	<u>240.00</u>
TOTAL:		<u>34,920.00</u>		<u>42,480.00</u>		<u>30,600.00</u>	<u>108,000.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUDGETO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPEDAJE .
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Unidades	12,000	800	800	700	1,200	1,000	1,300	1,500	1,100	700	700	800	1,000
CONSTANTES													
Gasolina y Salarios	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
 VARIABLES													
Papelaria y Artículos:	24,000.00	1,000.00	1,200.00	1,400.00	2,400.00	2,000.00	2,700.00	3,000.00	2,200.00	1,400.00	1,500.00	1,800.00	3,000.00
Industria	2%	240.00	18.00	12.00	14.00	24.00	30.00	27.00	30.00	22.00	14.00	15.00	30.00
Subtotal:	108,340.00	8,210.00	8,212.00	8,414.00	9,424.00	9,520.00	9,727.00	10,000.00	9,222.00	8,414.00	8,510.00	8,810.00	10,000.00
Impuestos													
Industria	2%	240.00	18.00	12.00	14.00	24.00	30.00	27.00	30.00	22.00	14.00	15.00	30.00
TOTAL	108,580.00	8,450.00	8,280.00	8,480.00	9,480.00	9,580.00	9,780.00	10,080.00	9,280.00	8,480.00	8,680.00	8,980.00	10,080.00

HOTEL PARAISO, S.A.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO PRESUPUESTADO
HOSPEDAJE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	CUARTO C/1 CAMA INDIV.	CUARTO C/1 CAMA FORDIENZE	CUARTO C/2 CAMAS INDIV.	TOTAL
INV. INICIAL DE MATERIAL DIRECTO	0 00	0 00	0 00	0 00
Mas:				
COMPRAS NETAS DE MAT. DIRECTO	0 00	0 00	0 00	0 00
Menos:				
INV. FINAL DE MATERIAL DIRECTO	0 00	0 00	0 00	0 00
Materia Directa a Consumir	88,640 00	81,380 00	64,280 00	194,300 00
Gastos y Salarios Directos	<u>88,120 00</u>	<u>113,280 00</u>	<u>81,880 00</u>	<u>283,280 00</u>
COSTO DIRECTO	140,880 00	174,640 00	126,880 00	442,400 00
Mas:				
Gastos Ind. de Produc.				
a) Constantes	34,800 00	42,480 00	36,880 00	114,160 00
b) Variables	<u>27,180 00</u>	<u>33,640 00</u>	<u>23,880 00</u>	<u>84,680 00</u>
SUMAS:	62,080 00	76,120 00	60,760 00	198,960 00
COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO	<u>202,960 00</u>	<u>250,760 00</u>	<u>187,640 00</u>	<u>641,360 00</u>

PRESUPUESTO

DEL

B A R

1997

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL BAR (UNIDAD).
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO I (SOLERA)

COSTO DE PRODUCCION.

MATERIAL DIRECTO.

Beleño de Solera	1.80
Caca-Cabo	3.40
Tehuacán	2.80
Vino	0.80

COSTO DE TRANSFORMACION.

Sueldos y Salarios Directos	3.00
Gastos Ind. de Producción	1.51

COSTO ADMINISTRATIVO.

Sueldos y Salarios	4.31
--------------------	------

a) Constantes 0.80

Sueldos y Salarios	0.51
Depreciaciones	0.09
Equipo	0.20

b) Variables 0.71

Agua	0.50
Luz	0.21

Subtotal 8.80

5.10

4.31

COSTO TOTAL: 18.21

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL BAR (UNIDAD)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

GRUPO B (BRANDY).

COSTO DE PRODUCCION.

MATERIAL DIRECTO.

Botella de Añejo 1.67
 Cacha - Caca 3.80
 Tahucoln 1.25
 Miel 0.60

COSTO DE TRANSFORMACION.

Sueldos y Salarios Directos 1.96
 Gastos Ind de Producción 1.50

 a) Constantes 0.56
 Sueldos y Salarios 0.27
 Depreciaciones 0.08
 Equipo 0.20

 b) Variables 1.03
 Agua 0.65
 Luz 0.38

COSTO ADMINISTRATIVO

Sueldos y Salarios 6.00

Subtotal: 7.42

3.95

6.00

COSTO TOTAL: 17.68

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL BAR (UNIDAD)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO III (WHISKY)

COSTO DE PRODUCCION

MATERIAL DIRECTO	COSTO DE TRANSFORMACION	COSTO ADMINISTRATIVO
Botella de Whisky 2.00	Sueldos y Salarios Directos 1.00	Sueldos y Salarios 7.21
Tehuacán 7.50	Gastos Ind de Producción 0.89	
Vino 0.80		
	a) Constantes 0.43	
	Sueldos y Salarios 0.14	
	Depreciaciones 0.09	
	Equipo 0.20	
	b) Variables 0.46	
	Agua 0.31	
	Luz 0.15	
Subtotal: 10.80	1.80	7.21

COSTO TOTAL: 20.80

HOTEL PARAISO, S.A.
PRODUCCION GLOBAL DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		TOTAL ANUAL
	AGLERA	3L,000	BRANDY	2L,000	WHISKY	1L,000	
	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	
Sueldos y Salarios Direccion	3.00	32,000.00	1.90	43,120.00	1.00	15,000.00	150,120.00
Gastos Ind de Produccion							
a) Constantes	0.80	20,000.00	0.95	12,320.00	0.43	6,450.00	38,770.00
b) Variables	0.71	17,750.00	1.03	22,980.00	0.46	6,600.00	47,310.00
	1.51	37,750.00	1.98	34,980.00	0.89	13,350.00	86,080.00
COSTO DE TRANSFORMACION.	5.19	129,750.00	3.95	76,100.00	1.89	28,350.00	236,200.00
Menos:							
Depreciaciones	0.00	2,250.00	0.00	1,800.00	0.00	1,350.00	5,900.00
TOTAL:		<u>127,500.00</u>		<u>76,120.00</u>		<u>27,000.00</u>	<u>230,620.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREDUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.
GRUPO I. SOLERA

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Activos	26,000	1,700	1,800	1,800	2,800	2,800	4,800	1,800	1,700	1,800	1,700	1,800	1,800
CONSTANTES													
Sueldos y Salarios	12,700.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00	1,002.00
Depreciaciones	2,200.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00
Prove	5,000.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00
Subtotal:	<u>20,000.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>	<u>1,609.00</u>
ACTIVABLES													
Sueldos y Salarios	82,000.00	6,200.00	5,800.00	6,624.00	6,200.00	6,464.00	16,800.00	6,802.00	6,256.00	5,800.00	6,256.00	6,624.00	6,802.00
Prove	12,800.00	800.00	800.00	800.00	1,200.00	1,100.00	2,200.00	800.00	850.00	800.00	850.00	800.00	800.00
Act	5,200.00	367.00	338.00	378.00	525.00	483.00	845.00	300.00	357.00	336.00	357.00	378.00	300.00
Subtotal:	<u>100,000.00</u>	<u>7,407.00</u>	<u>7,024.00</u>	<u>7,802.00</u>	<u>10,975.00</u>	<u>10,887.00</u>	<u>19,750.00</u>	<u>8,341.00</u>	<u>7,483.00</u>	<u>7,024.00</u>	<u>7,483.00</u>	<u>7,802.00</u>	<u>8,341.00</u>
Total:	<u>126,000.00</u>	<u>9,016.00</u>	<u>8,633.00</u>	<u>9,606.00</u>	<u>12,841.00</u>	<u>11,763.00</u>	<u>21,421.00</u>	<u>10,077.00</u>	<u>9,129.00</u>	<u>8,603.00</u>	<u>9,129.00</u>	<u>9,606.00</u>	<u>10,077.00</u>
Activos													
Depreciaciones	2,200.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00
TOTAL	<u>127,000.00</u>	<u>9,203.00</u>	<u>8,820.00</u>	<u>9,793.00</u>	<u>13,028.00</u>	<u>11,950.00</u>	<u>21,234.00</u>	<u>10,264.00</u>	<u>9,316.00</u>	<u>8,810.00</u>	<u>9,316.00</u>	<u>9,793.00</u>	<u>10,264.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.
GRUPO R. BRANDY

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Incidios	22,000	1,800	1,700	1,700	2,400	2,100	2,400	1,700	1,800	1,400	1,700	1,800	1,800
CONSTANTES													
Salidas y Entradas	9,640.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00
Depreciaciones	1,300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Equipos	4,400.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
Subtotal:	12,340.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00
VARIABLES													
Salidas y Entradas	43,120.00	3,130.00	3,330.00	3,330.00	4,704.00	4,110.00	4,704.00	3,332.00	3,130.00	2,744.00	3,332.00	3,330.00	3,724.00
Alquiler	14,300.00	1,040.00	1,120.00	1,120.00	1,560.00	1,360.00	1,560.00	1,120.00	1,040.00	910.00	1,120.00	1,170.00	1,230.00
Salarios	8,300.00	600.00	640.00	640.00	912.00	780.00	912.00	640.00	600.00	532.00	640.00	604.00	722.00
Subtotal:	65,720.00	4,764.00	5,090.00	5,090.00	7,176.00	6,250.00	7,176.00	5,084.00	4,764.00	4,180.00	5,090.00	5,364.00	5,684.00
Total:	78,100.00	6,810.00	6,110.00	6,110.00	8,232.00	7,350.00	8,232.00	6,100.00	5,810.00	5,212.00	6,110.00	6,480.00	6,707.00
MENOS:													
Depreciaciones	1,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL	76,100.00	6,640.00	6,040.00	6,040.00	8,132.00	7,140.00	8,132.00	5,940.00	5,640.00	5,042.00	6,040.00	6,242.00	6,542.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.
GRUPO N. WISKY

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Iniciado	15,000	800	800	800	1,300	1,300	1,300	1,900	1,700	800	800	1,300	1,700
CONSTANTES													
Sueldos y Salarios	2,100.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00
Depreciaciones	1,300.00	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.50	112.50	112.80	112.80
Equipos	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Subtotal:	6,400.00	537.80	537.80	537.80	537.80	537.80	537.80	537.80	537.80	537.50	537.50	537.80	537.80
VARIABLES													
Sueldos y Salarios	15,000.00	800.00	800.00	800.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,900.00	1,700.00	800.00	800.00	1,300.00	1,700.00
Agua	4,850.00	240.00	270.00	240.00	485.00	485.00	485.00	580.00	527.00	240.00	240.00	485.00	527.00
Luz	2,250.00	120.00	130.00	120.00	225.00	190.00	225.00	260.00	250.00	120.00	120.00	190.00	250.00
Subtotal:	21,000.00	1,160.00	1,314.00	1,160.00	2,100.00	1,980.00	2,100.00	2,774.00	2,482.00	1,180.00	1,180.00	1,980.00	2,482.00
Total:	29,360.00	1,705.50	1,861.80	1,706.80	2,727.80	2,435.80	2,727.80	3,311.80	3,019.80	1,705.50	1,705.50	2,435.50	3,019.80
Financ:													
Depreciaciones	1,300.00	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.80	112.50	112.50	112.80	112.80
TOTAL	27,060.00	1,880.00	1,739.00	1,880.00	2,815.00	2,323.00	2,815.00	3,189.00	2,907.00	1,880.00	1,880.00	2,323.00	2,907.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO SUMARIO DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	CONSTANTE	VARIABLES	COSTO	DEPREC.	L.V.A	TOTAL
		(+)	TOTAL	(-)	(+)	A PAGAR
ENERO	3,220.83	13,415.00	16,645.83	485.00	638.46	18,819.29
FEBRERO	3,220.83	13,421.00	16,651.83	485.00	650.15	18,836.98
MARZO	3,220.83	14,153.00	17,383.83	485.00	664.55	17,983.38
ABRIL	3,220.83	20,341.00	23,571.83	485.00	665.55	24,002.38
MAYO	3,220.83	18,274.00	21,504.83	485.00	814.10	21,853.93
JUNIO	3,220.83	20,121.00	32,351.83	485.00	1,108.55	32,965.38
JULIO	3,220.83	16,188.00	19,428.83	485.00	751.10	19,714.93
AGOSTO	3,220.83	14,729.00	17,969.83	485.00	700.55	18,165.38
SEPTIEMBRE	3,220.83	12,378.00	15,608.83	485.00	588.90	15,740.73
OCTUBRE	3,220.83	13,714.00	16,944.83	485.00	653.90	17,133.73
NOVIEMBRE	3,220.83	15,182.00	18,412.83	485.00	714.50	18,882.33
DICIEMBRE	3,220.87	16,504.00	19,734.87	485.00	788.20	20,008.07
TOTAL	38,770.00	197,420.00	236,220.00	5,980.00	8,966.50	236,576.50

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO DE I.V.A ACREDITABLE DERIVADO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

1. CALCULO GLOBAL

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
Mercos	38,170.00	197,430.00	236,220.00
No Cuentan I.V.A.			
a) Sueldos y Salarios	20,760.00	150,120.00	170,910.00
b) Depreciación	<u>5,980.00</u>		<u>5,980.00</u>
BASE I.V.A.	12,400.00	47,310.00	59,710.00
I.V.A. 15%	<u>1,860.00</u>	<u>7,096.50</u>	<u>8,956.50</u>

2. ANALISIS POR MES.

MES	VARIABLES QUE NO ACREDITABLE				ACREDITABLE EN COSTOS CONSTANTES	POR PAGAR
	TOTAL	BASE DEL EN COSTOS		ACREDITABLE EN COSTOS		
	VARIABLE	I.V.A.	I.V.A.	VARIABLES		
ENERO	13,415.00	10,192.00	3,223.00	483.45	155.00	638.45
FEBRERO	13,421.00	10,120.00	3,301.00	465.15	155.00	650.15
MARZO	14,153.00	10,798.00	3,367.00	509.55	155.00	664.55
ABRIL	20,341.00	15,404.00	4,937.00	740.55	155.00	966.55
MAYO	18,274.00	13,880.00	4,394.00	659.10	155.00	814.10
JUNIO	26,121.00	22,764.00	6,357.00	953.55	155.00	1,108.55
JULIO	16,198.00	12,224.00	3,974.00	598.10	155.00	751.10
AGOSTO	14,729.00	11,062.00	3,667.00	545.55	155.00	700.55
SEPTIEMBRE	12,378.00	9,432.00	2,946.00	441.90	155.00	596.90
OCTUBRE	13,714.00	10,388.00	3,326.00	488.90	155.00	653.90
NOVIEMBRE	15,182.00	11,462.00	3,720.00	558.50	155.00	714.50
DICIEMBRE	18,504.00	12,416.00	4,088.00	613.20	155.00	768.20
	<u>197,430.00</u>	<u>150,120.00</u>	<u>47,310.00</u>	<u>7,096.50</u>	<u>1,860.00</u>	<u>8,956.50</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO DE I.V.A ACREDITABLE DERIVADO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

1. CALCULO GLOBAL

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
Marzo	39,770.00	197,430.00	236,200.00
No Causan I.V.A			
a) Sueldos y Salarios	20,780.00	150,120.00	170,910.00
b) Depreciación	<u>5,580.00</u>	<u> </u>	<u>5,580.00</u>
BASE I.V.A	12,400.00	47,310.00	59,710.00
I.V.A. 15%	<u>1,860.00</u>	<u>7,096.50</u>	<u>8,956.50</u>

2. ANALISIS POR MES.

MES	VARIABLES QUE NO			ACREDITABLE EN COSTOS	ACREDITABLE CONSTANTES	POR PAGAR
	TOTAL VARIABLE	CAUSAN I.V.A	BASE DEL I.V.A			
ENERO	13,415.00	10,192.00	3,223.00	483.45	195.00	639.45
FEBRERO	13,421.00	10,120.00	3,301.00	485.15	195.00	650.15
MARZO	14,153.00	10,766.00	3,387.00	509.55	195.00	654.55
ABRIL	20,341.00	15,404.00	4,937.00	740.55	195.00	865.55
MAYO	18,274.00	13,880.00	4,394.00	659.10	195.00	814.10
JUNIO	29,121.00	22,764.00	6,357.00	953.55	195.00	1,108.55
JULIO	16,198.00	12,224.00	3,974.00	596.10	195.00	751.10
AGOSTO	14,729.00	11,082.00	3,637.00	545.55	195.00	700.55
SEPTIEMBRE	12,378.00	9,432.00	2,946.00	441.90	195.00	596.90
OCTUBRE	13,714.00	10,386.00	3,328.00	498.90	195.00	653.90
NOVIEMBRE	15,182.00	11,452.00	3,730.00	559.50	195.00	714.50
DICIEMBRE	16,504.00	12,416.00	4,088.00	613.20	195.00	788.20
	<u>197,430.00</u>	<u>150,120.00</u>	<u>47,310.00</u>	<u>7,096.50</u>	<u>1,860.00</u>	<u>8,956.50</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL POR VENTAS DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

GRUPOS DE BEBIDAS

	GRUPO I SOLERA		GRUPO II BRANDY		GRUPO III WHISKY		TOTAL	
	US.	IMPORTE 30.00	US.	IMPORTE 30.00	US.	IMPORTE 30.00		
ENERO	1,700	42,500.00	1,800	32,000.00	800	24,000.00	4,300	98,500.00
FEBRERO	1,800	40,000.00	1,700	34,000.00	900	27,000.00	4,200	101,000.00
MARZO	1,800	45,000.00	1,700	34,000.00	800	24,000.00	4,300	103,000.00
ABRIL	2,500	82,500.00	2,400	48,000.00	1,500	45,000.00	6,400	195,500.00
MAYO	2,300	57,500.00	2,100	42,000.00	1,300	39,000.00	5,700	138,500.00
JUNIO	4,500	112,500.00	2,400	48,000.00	1,500	45,000.00	8,400	205,500.00
JULIO	1,900	47,500.00	1,700	34,000.00	1,900	57,000.00	5,500	138,500.00
AGOSTO	1,700	42,500.00	1,800	32,000.00	1,700	51,000.00	5,000	125,500.00
SEPTIEMBRE	1,800	40,000.00	1,400	38,000.00	800	24,000.00	3,800	92,000.00
OCTUBRE	1,700	42,500.00	1,700	34,000.00	800	24,000.00	4,200	100,500.00
NOVIEMBRE	1,800	45,000.00	1,800	36,000.00	1,300	39,000.00	4,900	120,000.00
DICIEMBRE	1,900	47,500.00	1,900	38,000.00	1,700	51,000.00	5,500	136,500.00
TOTAL:	25,000	625,000.00	22,000	440,000.00	15,000	450,000.00	62,000	1,515,000.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DEL I.V.A CAUSADO POR VENTAS DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

PRODUCTO	COSTO UNITARIO	UNIDADES	VENTAS PREMUESTADAS	TASA I.V.A.	IMPORTE
GOLERA	25.00	25,000	625,000.00	15.00%	93,750.00
BRANDY	20.00	22,000	440,000.00	15.00%	66,000.00
WHISKY	30.00	15,000	450,000.00	15.00%	67,500.00
			<hr/>		<hr/>
		TOTAL:	1,515,000.00		227,250.00
			<hr/>		<hr/>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO SUMARIO DEL I.V.A. CAUSADO POR VENTAS DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPOS DE BEBIDAS

	GRUPO I SOLERA		GRUPO II BRANDY		GRUPO III WHISKY		TOTAL				
	IMPORTE U.S.	I.V.A. 16.00%	U.S.	IMPORTE U.S.	I.V.A. 16.00%	U.S.	IMPORTE U.S.	I.V.A. 16.00%			
ENERO	1,700	42,500.00	6,375.00	1,800	32,000.00	4,800.00	800	24,000.00	3,800	98,500.00	14,775.00
FEBRERO	1,800	40,000.00	6,000.00	1,700	34,000.00	5,100.00	900	27,000.00	4,050	101,000.00	15,150.00
MARZO	1,800	45,000.00	6,750.00	1,700	34,000.00	5,100.00	800	24,000.00	3,800	103,000.00	15,480.00
ABRIL	2,500	62,500.00	9,375.00	2,400	48,000.00	7,200.00	1,200	48,000.00	6,750	158,500.00	23,325.00
MAYO	2,300	57,500.00	8,825.00	2,100	42,000.00	6,300.00	1,300	39,000.00	5,850	139,500.00	20,775.00
JUNIO	4,900	112,800.00	18,875.00	2,400	48,000.00	7,200.00	1,900	45,000.00	6,750	205,500.00	30,825.00
JULIO	1,800	47,500.00	7,125.00	1,700	34,000.00	5,100.00	1,800	57,000.00	8,550	139,500.00	20,775.00
AGOSTO	1,700	42,500.00	6,375.00	1,800	32,000.00	4,800.00	1,700	51,000.00	7,850	125,500.00	18,825.00
SEPTIEMBRE	1,800	40,000.00	6,000.00	1,400	28,000.00	4,200.00	800	24,000.00	3,800	92,000.00	13,800.00
OCTUBRE	1,700	42,500.00	6,375.00	1,700	34,000.00	5,100.00	800	24,000.00	3,800	100,500.00	15,075.00
NOVIEMBRE	1,800	45,000.00	6,750.00	1,800	38,000.00	5,400.00	1,300	39,000.00	5,850	120,000.00	18,000.00
DICIEMBRE	1,900	47,500.00	7,125.00	1,800	38,000.00	5,700.00	1,700	51,000.00	7,850	139,500.00	20,475.00
TOTAL:	25,000	625,000.00	93,750.00	22,000	440,000.00	68,000.00	15,000	450,000.00	67,500.00	1,515,000.00	227,280.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE PRODUCCION DE LAS BEBIDAS.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

	GRUPO I SOLERA		GRUPO II BRANDY		GRUPO III WHISKY		TOTAL
BEBIDAS A ELABORAR	26,800		32,800		16,800		82,800
VALORES							
	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	TOTAL
Materiales Directos	8.90	212,500.00	7.42	163,240.00	10.90	163,500.00	539,240.00
Sueldos y Salarios Directos	3.68	92,000.00	1.96	43,120.00	1.00	15,000.00	150,120.00
Gastos Ind de Producción	1.51	37,750.00	1.59	34,880.00	0.89	13,350.00	86,080.00
TOTAL:	<u>13.09</u>	<u>342,250.00</u>	<u>10.97</u>	<u>241,240.00</u>	<u>12.79</u>	<u>191,850.00</u>	<u>774,480.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO I BEBIDAS		V A L O R E S				
SOLERA						
MES	VENTAS	BEBIDAS A	MATERIAL	S. Y SALAR.	GTOS. IND	TOTAL
	ESTIMADAS	ELABORAR	DIRECTO	DIRECTOS	DE PROD.	
			0.00	3.00	1.01	12.00
ENE	1,700	1,700	14,460.00	6,256.00	2,567.00	23,273.00
FEB	1,800	1,800	13,800.00	5,888.00	2,416.00	21,904.00
MAR	1,800	1,800	15,300.00	6,624.00	2,718.00	24,642.00
ABR	2,500	2,500	21,250.00	9,300.00	3,775.00	34,225.00
MAY	2,300	2,300	19,950.00	8,484.00	3,473.00	31,467.00
JUN	4,800	4,800	38,200.00	16,580.00	6,795.00	61,605.00
JUL	1,800	1,800	16,150.00	6,982.00	2,889.00	26,011.00
AGO	1,700	1,700	14,460.00	6,256.00	2,567.00	23,273.00
SEP	1,800	1,800	13,800.00	5,888.00	2,416.00	21,904.00
OCT	1,700	1,700	14,460.00	6,256.00	2,567.00	23,273.00
NOV	1,800	1,800	15,300.00	6,624.00	2,718.00	24,642.00
DIC	1,800	1,800	16,150.00	6,982.00	2,889.00	26,011.00
TOTAL:	25,000	25,000	212,500.00	92,000.00	37,750.00	342,250.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUJETO ANALITICO DE PRODUCCION DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO BRANDY	B E B I D A S			V A L O R E S		
	VENTAS ESTIMADAS	BEBIDAS A ELABORAR	MATERIAL DIRECTO	S. Y SALAR. DIRECTOS	OTROS IND. DE PROD.	TOTAL
MESES			7.42	1.86	1.88	90.87
ENE	1,800	1,800	11,872.00	3,136.00	2,544.00	17,552.00
FEB	1,700	1,700	12,814.00	3,332.00	2,703.00	18,849.00
MAR	1,700	1,700	12,814.00	3,332.00	2,703.00	18,849.00
ABR	2,400	2,400	17,808.00	4,704.00	3,816.00	26,328.00
MAY	2,100	2,100	15,982.00	4,116.00	3,339.00	23,037.00
JUN	2,400	2,400	17,808.00	4,704.00	3,816.00	26,328.00
JUL	1,700	1,700	12,814.00	3,332.00	2,703.00	18,849.00
AGO	1,800	1,800	11,872.00	3,136.00	2,544.00	17,552.00
SEP	1,400	1,400	10,388.00	2,744.00	2,228.00	15,359.00
OCT	1,700	1,700	12,814.00	3,332.00	2,703.00	18,849.00
NOV	1,800	1,800	13,356.00	3,528.00	2,882.00	19,746.00
DIC	<u>1,800</u>	<u>1,800</u>	<u>14,088.00</u>	<u>3,724.00</u>	<u>3,021.00</u>	<u>20,843.00</u>
TOTAL:	<u>22,000</u>	<u>22,000</u>	<u>183,240.00</u>	<u>43,120.00</u>	<u>34,980.00</u>	<u>241,340.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DE BEBIDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO N WISKY		B E B I D A S		V A L O R E S			
MES	VENTAS	BEBIDAS A	MATERIAL	S. Y SALAR.	OTROS RD	TOTAL	
	ESTIMADAS	ELABORAR	DIRECTO	DIRECTO	DE PROD.		
			10.00	1.00	0.00	0.00	
ENE	800	800	8,720 00	800 00	712 00	10,232 00	
FEB	800	800	9,810 00	800 00	801 00	11,511 00	
MAR	800	800	8,720 00	800 00	712 00	10,232 00	
ABR	1,300	1,300	18,380 00	1,300 00	1,306 00	19,186 00	
MAY	1,300	1,300	14,170 00	1,300 00	1,157 00	16,627 00	
JUN	1,500	1,500	16,360 00	1,500 00	1,306 00	19,166 00	
JUL	1,900	1,900	20,710 00	1,900 00	1,891 00	24,301 00	
AGO	1,700	1,700	18,530 00	1,700 00	1,513 00	21,743 00	
SEP	800	800	8,720 00	800 00	712 00	10,232 00	
OCT	800	800	8,720 00	800 00	712 00	10,232 00	
NOV	1,300	1,300	14,170 00	1,300 00	1,157 00	16,627 00	
DIC	1,700	1,700	18,530 00	1,700 00	1,513 00	21,743 00	
TOTAL:	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>	<u>183,500 00</u>	<u>15,000 00</u>	<u>13,360 00</u>	<u>191,860 00</u>	

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE COSTO ADMINISTRATIVO.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	GRUPO I SOLENA 21,800		GRUPO II BRANDY 21,800		GRUPO III WHISKY 18,000		TOTAL
	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	
Salarios y Salarios							
Directos	431	107,750 00	603	132,800 00	721	108,150 00	348,580 00
Amortización 2%							
		500 00		400 00		300 00	1,240 00
COSTO ADMVO.		<u>108,250 00</u>		<u>133,100 00</u>		<u>108,450 00</u>	<u>349,800 00</u>
Mensajes:							
Amortización		<u>500 00</u>		<u>400 00</u>		<u>300 00</u>	<u>1,240 00</u>
TOTAL:		<u>107,750 00</u>		<u>132,800 00</u>		<u>108,150 00</u>	<u>348,580 00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Unidades	62,000	4,166	4,200	4,300	6,400	6,700	6,400	6,500	6,000	3,800	4,200	4,300	6,500
CONSTANTES													
Sueldos y Salarios	340,000.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00
Amortizacion 2%	1,240.00	82.00	84.00	88.00	128.00	114.00	108.00	110.00	100.00	78.00	84.00	88.00	110.00
Subtotal:	341,240.00	257.00	259.00	263.00	263.00	289.00	283.00	285.00	275.00	253.00	259.00	263.00	285.00
Impuestos													
Depreciaciones	1,240.00	82.00	84.00	88.00	128.00	114.00	108.00	110.00	100.00	78.00	84.00	88.00	110.00
TOTAL	342,480.00	178.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE COSTO ADMINISTRATIVO.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

	PRECIO POR UNIDAD	GRUPO I BOLERA		GRUPO II BRANDY		GRUPO III WISKY		TOTAL	
		UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE
BOLERA	43 00	1,000	43,000.00					1,000 00	43,000.00
BRANDY	30 00			1,500	45,000.00			1,500 00	45,000.00
WISKY	50 00					500	25,000.00	500 00	25,000.00
COCA-COLA	2 50	1,800	4,500.00	1,300	3,200.00			3,100 00	7,700.00
TEHUACAN	1 50					2,800	4,200.00	2,800 00	4,200.00
HELOS	5 00	1,500	7,500.00	1,500	7,500.00	1,500	7,500.00	4,500 00	22,500.00
TOTALES:		<u>4,300</u>	<u>55,000.00</u>	<u>4,300</u>	<u>56,900.00</u>	<u>4,900</u>	<u>36,800.00</u>	<u>13,800</u>	<u>147,700.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO PRESUPUESTADO
B A R
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	GRUPO I SOLERA	GRUPO II BRANDY	GRUPO III WHISKY	TOTAL
VAL. INICIAL DE MATERIAL DIRECTO	86,000 00	61,000 00	47,000 00	194,000 00
Plus:				
COMPRA NETAS DE MAT. DIRECTO	86,000 00	55,920 00	38,820 00	147,740 00
Menos:				
VAL. FINAL DE MATERIAL DIRECTO	22,000 00	24,080 00	28,000 00	74,000 00
Material Directo a Consumir	212,000 00	163,240 00	163,800 00	539,240 00
Reservas y Subvenc. Directas	<u>82,000 00</u>	<u>43,120 00</u>	<u>15,000 00</u>	<u>140,120 00</u>
COSTO DIRECTO	<u>324,000 00</u>	<u>206,360 00</u>	<u>178,800 00</u>	<u>719,260 00</u>
Plus:				
Costos Ind. de Producc.				
a) Combustibles	20,000 00	12,320 00	9,450 00	41,770 00
b) Variables	<u>17,750 00</u>	<u>22,880 00</u>	<u>8,900 00</u>	<u>49,530 00</u>
S U M A R :	<u>37,750 00</u>	<u>35,200 00</u>	<u>18,350 00</u>	<u>91,300 00</u>
COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO	<u>342,250 00</u>	<u>241,560 00</u>	<u>197,150 00</u>	<u>781,100 00</u>

PRESUPUESTO

DEL

RESTAURANTE

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1997

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL RESTAURANTE (UNIDAD).
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO I

COSTO DE PRODUCCION.

MATERIAL DIRECTO.

Harina 0.30
 Azúcar 0.35
 Galletas 1 3.25
 Agua 0.32
 Panes 0.43

Subtotal 4.22

COSTO DE TRANSFORMACION.

Sueldos y Salarios Directos 1.40
 Gastos Ind de Producción 1.90

a) Constantes 1.63
 Sueldos y Salarios 1.34
 Depreciaciones 0.09
 Equipo 0.20

b) Variables 0.30
 Agua 0.10
 Gas 0.15
 Luz 0.05

..... 3.33

COSTO ADMINISTRATIVO.

Sueldos y Salarios 1.45

..... 1.45

COSTO TOTAL: 8.60

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL RESTAURANTE (UNIDAD).
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO II

COSTO DE PRODUCCION.

MATERIAL DIRECTO.

Maiz	0.30
Aroz	0.35
Quisado II	2.95
Agua	0.32
Fuente	0.43

Subtotal: 3.92

COSTO DE TRANSFORMACION.

Sueldos y Salarios Directos	1.40
Gastos Ind de Producción 1.92

a) Constantes	1.63
Sueldos y Salarios	1.34
Depreciaciones	0.09
Equipo 0.20

b) Variables 0.30
Agua	0.10
Gas	0.15
Luz 0.05

..... 3.30

COSTO ADMINISTRATIVO

Sueldos y Salarios 1.40

..... 1.40

COSTO TOTAL: 8.78

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL RESTAURANTE (UNIDAD),
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO III

COSTO DE PRODUCCION

MATERIAL DIRECTO		COSTO DE TRANSFORMACION		COSTO ADMINISTRATIVO	
Sopa	0.30	Sueldos y Salarios Directos	1.40	Sueldos y Salarios	1.40
Arroz	0.35	Gastos Ind de Producción	1.93		
Guando III	2.55				
Agua	0.32	a) Constantes	1.63		
Polvo	0.43	Sueldos y Salarios	1.34		
		Depreciaciones	0.09		
		Equipo	0.20		
		b) Variables	0.30		
		Agua	0.10		
		Gas	0.15		
		Luz	0.05		
Subtotal:	3.20		3.33		1.40

COSTO TOTAL: 7.98

HOTEL PARAISO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL RESTAURANTE (UNIDAD).
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO N

COSTO DE PRODUCCION

MATERIAL DIRECTO

Sapo 0.30
 Arroz 0.35
 Guisante III 2.10
 Agua 0.32
 Pstro 0.43

COSTO DE TRANSFORMACION

Sueldos y Salarios Directos 1.40
 Gastos Ind de Producción 1.93
 a) Constantes 1.63
 Sueldos y Salarios 1.34
 Depreciaciones 0.09
 Equipo 0.20
 b) Variables 0.30
 Agua 0.10
 Gas 0.15
 Luz 0.05

COSTO ADMINISTRATIVO

Sueldos y Salarios 1.40

Subtotal: 2.75

3.33

1.40

COSTO TOTAL: 7.83

HOTEL PARAMO, S.A.
HOJA DE COSTOS ESTIMADOS POR SERVICIO DEL RESTAURANTE (UNIDAD).
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO V

COSTO DE PRODUCCION

MATERIAL DIRECTO

Sopa	0.30
Arroz	0.35
Guiso V	1.82
Agua	0.32
Postre	0.43

COSTO DE TRANSFORMACION

Sueldos y Salarios Directos	1.40
Gastos Ind de Produccion	<u>1.93</u>
a) Constantes	1.63
Sueldos y Salarios	1.34
Depreciaciones	0.09
Equipo	<u>0.20</u>
b) Variables	<u>0.30</u>
Agua	0.10
Gas	0.15
Luz	<u>0.05</u>

COSTO ADMINISTRATIVO

Sueldos y Salarios	1.45
--------------------	------

Subtotal: 2.47

..... 3.33

..... 1.45

COSTO TOTAL: 7.25

HOTEL PARAISO, S.A.
PRODUCCION GLOBAL DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		GRUPO V		TOTAL ANUAL
	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	
		8,800		7,200		9,800		6,800		8,300	30,300
Sueldos y Salarios De	1.40	7,560.00	1.40	10,080.00	1.40	12,800.00	1.40	8,072.00	1.40	11,562.00	50,904.00
Gastos Ind de Producción											
a) Constantes	1.63	8,802.00	1.63	11,736.00	1.63	14,670.00	1.63	10,582.40	1.63	13,496.40	59,286.80
b) Variables	0.30	1,620.00	0.30	2,160.00	0.30	2,700.00	0.30	1,944.00	0.30	2,484.00	10,800.00
	1.93	10,422.00	1.93	13,896.00	1.93	17,370.00	1.93	12,526.40	1.93	15,980.40	70,174.80
COSTO DE TRANSFORMACION	3.33	17,882.00	3.33	23,876.00	3.33	29,870.00	3.33	21,578.40	3.33	27,572.40	121,076.80
Menos:											
Depreciaciones	0.08	496.00	0.08	648.00	0.08	810.00	0.08	563.20	0.08	745.20	3,272.40
TOTAL:		<u>17,486.00</u>		<u>23,228.00</u>		<u>29,180.00</u>		<u>20,995.20</u>		<u>26,827.20</u>	<u>117,804.40</u>

HOTEL PARASO, S.A.
PREBUJETO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.
GRUPO I.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingresos	6,400	500	400	275	400	575	400	572	515	300	425	487	700
CONSTANTES													
Salarios y Salones	7,235 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00	600 00
Depreciaciones	400 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00
Impagos	1,000 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00	80 00
Subtotal:	8,635 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00	720 00
VARIABLES													
Salarios y Salones	7,000 00	400 00	600 20	300 00	600 00	600 00	600 00	600 00	445 20	400 00	600 20	601 00	1,007 00
Impagos	640 00	30 00	40 00	27 00	40 00	57 00	40 00	57 20	31 00	20 20	42 30	40 70	70 00
Impagos	610 00	52 00	70 20	41 25	67 00	60 25	60 00	47 70	43 00	63 45	73 05	112 20	112 20
Impagos	270 00	17 00	23 40	13 75	22 00	20 75	21 75	20 00	18 00	14 00	21 15	24 25	37 70
Subtotal:	8,520 00	689 00	730 00	481 00	700 00	677 00	720 00	672 40	540 00	480 40	710 10	627 00	1,267 00
Total:	17,080 00	1,320 00	1,420 00	1,201 00	1,400 00	1,377 00	1,470 00	1,392 40	1,260 00	1,200 40	1,430 10	1,541 40	2,017 00
Impagos													
Depreciaciones	400 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00	40 00
TOTAL	17,480 00	1,360 00	1,460 00	1,241 00	1,440 00	1,417 00	1,510 00	1,432 40	1,300 00	1,240 40	1,470 10	1,581 40	2,057 00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO II.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Debitos	7,200	530	420	480	640	810	757	848	843	580	900	453	820
CONSTANTES													
Salidas y Salarios	8,840.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00	804.00
Depreciaciones	848.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
Paqueo	1,440.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Subtotal:	11,728.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00	978.00
VARIABLES													
Salidas y Salarios	10,080.00	742.00	988.40	888.00	908.80	894.80	1,008.80	1,184.40	980.20	785.20	834.40	848.20	888.00
Paq	735.00	53.00	42.80	48.20	64.80	81.20	75.70	84.80	84.30	58.80	88.80	48.30	82.00
Gas	1,080.00	78.80	83.80	73.60	87.35	81.80	113.85	128.80	88.45	85.20	88.40	88.45	83.80
Luz	380.00	28.80	21.30	24.50	32.45	30.80	37.85	42.30	32.15	28.40	28.80	23.15	31.00
Subtotal:	12,240.00	881.00	1,124.20	833.00	1,033.30	1,046.40	1,208.80	1,438.20	1,083.10	865.80	1,013.20	787.10	1,084.80
Total:	23,878.00	1,878.00	1,702.20	1,811.00	2,081.30	2,018.40	2,294.80	2,416.20	2,071.10	1,843.80	1,991.20	1,765.10	1,984.80
Depreciaciones	848.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
TOTAL	25,328.00	1,828.00	1,648.20	1,757.00	2,027.30	1,984.40	2,310.80	2,382.20	2,017.10	1,897.80	1,937.20	1,719.10	1,984.80

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.
GRUPO III.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Unidades	9,000	720	675	618	630	731	825	878	888	914	926	888	1,570
CONSTANTES													
Sueldos y Salarios	12,000 00	1,025 00	1,085 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,005 00	1,085 00	1,085 00
Depreciaciones	810 00	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50
Equipo	1,800 00	150 00	150 00	150 00	150 00	150 00	150 00	150 00	180 00	150 00	150 00	150 00	150 00
Subtotal:	14,610 00	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50	1,222 50
VARIABLES													
Sueldos y Salarios	12,800 00	1,030 40	860 80	885 20	1,170 40	1,023 40	1,155 00	1,228 20	872 20	858 80	878 40	864 80	1,488 00
Pape	800 00	73 80	67 80	61 80	63 80	73 10	82 50	87 80	88 80	81 40	82 80	88 80	107 20
Gas	1,380 00	110 40	101 86	92 70	125 40	108 86	123 75	131 70	104 70	82 10	83 80	103 36	180 80
Luz	460 00	38 80	33 85	30 80	41 80	38 55	41 25	43 90	34 80	30 70	31 30	34 45	53 80
Subtotal:	15,300 00	1,251 20	1,154 30	1,050 80	1,421 20	1,242 70	1,402 50	1,482 80	1,186 80	1,043 80	1,084 20	1,171 30	1,818 00
Total:	29,910 00	2,473 70	2,376 80	2,273 30	2,643 70	2,465 20	2,625 00	2,715 30	2,409 30	2,266 30	2,286 70	2,393 80	3,041 50
Menos:													
Depreciaciones	810 00	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50	67 50
TOTAL:	29,100 00	2,406 20	2,309 30	2,205 80	2,576 20	2,397 70	2,557 50	2,647 80	2,341 80	2,198 80	2,219 20	2,326 30	2,974 00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO IV.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Institos	6.480	538	522	442	564	660	660	635	405	515	467	525	735
CONSTANTES													
Puestos y Salarios	6.063.20	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00	723.00
Depreciaciones	563.20	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Papeo	1.290.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00
Subtotal:	<u>10.982.40</u>	<u>889.00</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>	<u>889.20</u>
 VARIABLES													
Puestos y Salarios	8.072.00	753.20	460.80	618.80	775.80	810.00	832.40	888.00	964.20	718.20	665.80	736.00	1.029.80
Papeo	648.00	53.80	32.20	44.20	56.40	66.00	66.00	63.50	40.30	51.30	46.70	52.50	73.50
Gas	872.00	60.70	48.30	66.30	83.10	87.50	88.80	86.25	80.45	76.85	74.55	76.75	110.25
Luz	324.00	26.80	18.10	22.10	27.70	32.50	33.30	31.75	20.15	25.95	24.85	26.25	38.75
Subtotal:	<u>11.016.00</u>	<u>914.60</u>	<u>547.40</u>	<u>751.40</u>	<u>941.80</u>	<u>1.025.00</u>	<u>1.132.20</u>	<u>1.079.50</u>	<u>886.10</u>	<u>872.10</u>	<u>844.80</u>	<u>892.50</u>	<u>1.249.80</u>
Total:	<u>21.978.40</u>	<u>1.794.80</u>	<u>1.437.60</u>	<u>1.631.60</u>	<u>1.822.00</u>	<u>1.988.20</u>	<u>2.012.40</u>	<u>1.968.70</u>	<u>1.765.30</u>	<u>1.725.10</u>	<u>1.722.70</u>	<u>1.772.70</u>	<u>2.128.70</u>
Items													
Depreciaciones	883.20	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
TOTAL:	<u>22.861.60</u>	<u>1.746.20</u>	<u>1.379.60</u>	<u>1.583.60</u>	<u>1.774.40</u>	<u>1.988.00</u>	<u>1.964.40</u>	<u>1.911.10</u>	<u>1.817.30</u>	<u>1.703.70</u>	<u>1.674.90</u>	<u>1.724.10</u>	<u>2.081.10</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUJETO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
GRUPO V.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Constantes	6,200	720	660	610	720	721	725	770	660	614	626	660	670
Variables													
CONSTANTES													
Receitas y Salarios	11,000.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00
Depreciaciones	748.00	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10
Equipo	1,000.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00
Subtotal:	12,488.00	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70	1,124.70
 VARIABLES													
Receitas y Salarios	11,000.00	1,000.00	762.00	660.00	1,000.00	1,023.40	1,010.00	1,000.00	637.00	650.00	676.40	624.00	1,000.00
Pape	620.00	73.00	66.00	61.00	73.00	73.10	72.00	77.00	60.00	61.40	62.00	66.00	67.00
Gas	1,242.00	110.40	63.00	62.70	110.40	100.00	100.70	118.70	60.70	62.10	63.00	66.35	145.00
Luz	414.00	30.00	27.00	30.00	30.00	30.00	30.25	30.00	29.00	30.70	31.30	29.45	40.00
Subtotal:	14,076.00	1,281.20	860.00	1,060.00	1,261.20	1,247.70	1,322.00	1,322.00	1,010.00	1,043.00	1,064.20	1,061.30	1,040.00
Total	27,872.00	2,375.60	2,075.00	2,175.30	2,375.60	2,367.20	2,367.20	2,447.30	2,141.30	2,168.90	2,188.90	2,176.00	2,173.70
Financ.													
Depreciaciones	748.00	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10	62.10
TOTAL	28,620.00	2,313.60	2,012.90	2,113.20	2,313.60	2,305.30	2,295.10	2,309.20	2,079.20	2,106.40	2,126.00	2,093.00	2,115.80

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO SUMARIO DE COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	CONSTANTE	VARIABLES (+)	COSTO TOTAL	DEPREC. (-)	I. V. A (+)	TOTAL A PAGAR
ENERO	4,938.92	4,913.02	9,851.92	272.70	220.95	9,800.15
FEBRERO	4,938.92	4,171.80	9,110.72	272.70	201.33	9,039.33
MARZO	4,938.92	4,153.10	9,092.02	272.70	200.64	9,020.14
ABRIL	4,938.92	5,482.50	10,421.42	272.70	236.03	10,384.73
MAYO	4,938.92	5,808.30	10,547.22	272.70	239.36	10,513.88
JUNIO	4,938.92	5,793.60	10,732.52	272.70	244.28	10,704.08
JULIO	4,938.92	6,305.30	11,244.22	272.70	257.81	11,229.31
AGOSTO	4,938.92	4,522.00	9,460.92	272.70	210.80	9,388.80
SEPTIEMBRE	4,938.92	4,421.70	9,360.62	272.70	207.95	9,288.85
OCTUBRE	4,938.92	4,705.60	9,644.52	272.70	215.48	9,587.28
NOVIEMBRE	4,938.92	4,680.10	9,619.02	272.70	214.79	9,561.08
DICIEMBRE	4,938.92	7,055.00	11,993.92	272.70	277.85	11,988.85
TOTAL	50,268.80	61,812.00	121,078.80	3,272.40	2,727.00	120,533.40

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUESTO DE I.V.A ACREDITABLE DERIVADO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

1. CALCULO GLOBAL

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
Marco	58,296 80	61,812 00	121,078 80
No Causan I.V.A			
a) Sueldos y Salarios	48,722 40	50,904 00	99,626 40
b) Depreciación	<u>3,272 40</u>	<u> </u>	<u>3,272 40</u>
BASE I.V.A.	7,272 00	10,908 00	18,180 00
I.V.A. 15%	<u>1,090 80</u>	<u>1,636 20</u>	<u>2,727 00</u>

2. ANALISIS POR MES.

MES	TOTAL VARIABLE	VARIABLES QUE NO ACREDITABLE		ACREDITABLE EN COSTOS CONSTANTES	POR PAGAR	
		TOTAL CAUSAN I.V.A	BASE DEL EN COSTOS I.V.A			
ENERO	4,913 00	4,048 00	867 00	130 05	90 90	220 95
FEBRERO	4,171 80	3,435 80	736 20	110 43	90 90	201 33
MARZO	4,153 10	3,420 20	732 90	109 94	90 90	200 84
ABRIL	5,482 30	4,515 00	967 50	145 13	90 90	236 03
MAYO	5,808 30	4,618 80	989 70	148 45	90 90	239 35
JUNIO	5,769 80	4,771 20	1,022 40	153 38	90 90	244 28
JULIO	6,305 30	5,182 80	1,112 70	186 91	90 90	257 81
AGOSTO	4,522 00	3,724 00	798 00	119 70	90 90	210 60
SEPTIEMBRE	4,421 70	3,641 40	780 30	117 05	90 90	207 95
OCTUBRE	4,705 80	3,875 20	830 40	124 56	90 90	215 46
NOVIEMBRE	4,880 10	3,854 20	825 90	123 89	90 90	214 79
DICIEMBRE	7,055 00	5,810 00	1,245 00	186 75	90 90	277 65
	<u>61,812 00</u>	<u>50,904 00</u>	<u>10,908 00</u>	<u>1,636 20</u>	<u>1,090 80</u>	<u>2,727 00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL POR VENTAS DE PLATILLOS.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPOS DE PLATILLOS

	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		GRUPO V			
	UN.	IMPORTE 16.00	UN.	IMPORTE 17.00	UN.	IMPORTE 20.00	UN.	IMPORTE 18.00	UN.	IMPORTE 17.00		
ENE	365	5,260.00	530	9,010.00	736	14,720.00	530	9,064.00	736	12,512.00	2,860	51,176.00
FEB	480	7,020.00	420	7,242.00	670	13,660.00	322	5,788.00	500	8,503.00	2,454	43,141.00
MAR	275	4,126.00	480	8,338.00	618	12,360.00	442	7,864.00	618	10,506.00	2,443	43,277.00
ABR	480	8,788.00	848	11,033.00	820	16,720.00	564	8,872.00	736	12,512.00	3,226	58,867.00
MAY	576	8,628.00	612	10,484.00	731	14,628.00	680	11,700.00	731	12,427.00	3,280	57,778.00
JUN	438	6,626.00	757	12,888.00	828	16,880.00	680	11,888.00	728	12,328.00	3,408	60,257.00
JUL	672	8,888.00	648	14,882.00	676	17,888.00	636	11,436.00	776	13,276.00	3,708	68,178.00
AGO	318	4,770.00	643	10,861.00	688	13,968.00	423	7,264.00	688	10,188.00	2,882	47,581.00
SEP	282	4,888.00	688	8,888.00	614	12,888.00	512	8,234.00	614	10,438.00	2,951	48,888.00
OCT	423	8,348.00	688	10,132.00	628	12,628.00	487	8,848.00	628	10,842.00	2,788	48,848.00
NOV	487	7,308.00	483	7,871.00	688	13,788.00	526	8,488.00	588	10,013.00	2,783	48,418.00
DIC	786	11,826.00	628	10,842.00	1,070	21,488.00	736	13,238.00	876	18,488.00	4,186	72,888.00
TOTAL:	8,488	81,888.00	7,288	122,488.00	8,888	180,888.00	6,488	118,848.00	8,788	140,788.00	38,888	888,888.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUESTO GLOBAL DEL I.V.A CAUSADO POR VENTAS DE PLATILLOS.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	VENTAS PRESUPUESTADAS	TASA I.V.A.	IMPORTE
GRUPO I	15.00	5,400	81,000.00	15.00%	12,150.00
GRUPO II	17.00	7,200	122,400.00	15.00%	18,360.00
GRUPO III	20.00	9,000	180,000.00	15.00%	27,000.00
GRUPO IV	18.00	6,480	116,640.00	15.00%	17,496.00
GRUPO V	17.00	8,280	140,780.00	15.00%	21,114.00
TOTAL:			640,800.00		96,120.00

HOTEL PARAIÑO, S.A.
PRESUPUESTO SUMARIO DEL L.V.A. CAMBADO POR VENTAS DEL RESTAURANTE.
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPOS DE PLATILLOS

	GRUPO I			GRUPO II			GRUPO III			GRUPO IV			GRUPO V			TOTAL	
	REPORTE	LVA	VA.	REPORTE	LVA	VA.	REPORTE	LVA	VA.	REPORTE	LVA	VA.	REPORTE	LVA	VA.		
	15.00	16.00%		17.00	16.00%		20.00	16.00%		16.00	16.00%		17.00	16.00%	16.00%		
ENE	360	6.250.00	787.50	330	6.010.00	1.361.00	730	14.720.00	2.208.00	530	8.884.00	1.452.00	730	12.512.00	1.876.00	51.176.00	7.676.00
FEB	486	7.050.00	1.053.00	438	7.342.00	1.686.00	678	13.560.00	2.037.00	522	5.788.00	888.40	556	8.303.00	1.425.40	42.141.00	6.471.40
MAR	275	4.125.00	618.75	480	6.360.00	1.248.00	616	12.380.00	1.864.00	442	7.869.00	1.182.40	616	10.988.00	1.516.00	45.277.00	6.891.56
ABR	450	6.750.00	1.012.50	540	11.025.00	1.654.00	626	16.720.00	2.508.00	504	8.872.00	1.405.80	738	12.512.00	1.876.00	58.867.00	8.546.00
MAY	576	6.624.00	1.003.75	612	10.064.00	1.569.00	731	14.620.00	2.193.00	650	11.700.00	1.755.00	731	12.427.00	1.884.08	52.778.00	6.889.40
JUN	436	6.520.00	978.75	757	12.888.00	1.970.36	825	16.300.00	2.475.00	686	11.888.00	1.788.20	725	12.325.00	1.888.75	50.267.00	6.201.00
JUL	572	6.880.00	1.032.00	648	14.382.00	2.157.30	678	17.580.00	2.634.00	636	11.430.00	1.714.50	778	13.228.00	1.983.60	46.176.00	6.776.70
AGO	316	4.770.00	715.50	648	10.920.00	1.638.00	686	13.660.00	2.084.00	402	2.254.00	3.086.10	586	10.188.00	1.524.60	47.081.00	7.082.10
SEP	282	4.580.00	687.00	688	9.888.00	1.468.40	614	12.382.00	1.842.00	512	6.234.00	1.385.40	614	10.438.00	1.586.70	45.988.00	6.888.20
OCT	423	6.340.00	951.75	688	10.132.00	1.516.00	638	12.532.00	1.878.00	497	6.848.00	1.341.80	628	10.842.00	1.586.20	48.388.00	7.267.70
NOV	467	7.305.00	1.095.75	686	7.871.00	1.185.00	688	13.780.00	2.067.00	525	8.450.00	1.177.50	586	10.013.00	1.501.80	46.418.00	7.263.00
DC	795	11.325.00	1.688.75	620	10.540.00	1.581.00	1.070	21.402.00	3.210.00	726	12.720.00	1.884.50	670	16.480.00	2.473.50	72.888.00	10.847.70
TOTAL:	6.482	81.082.00	12.182.00	7.288	127.462.00	18.369.20	8.988	182.020.00	27.262.00	6.465	116.840.00	17.468.00	6.282	142.780.00	21.114.00	642.888.00	88.120.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO GLOBAL DE PRODUCCION DE PLATILLOS.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		GRUPO V		TOTAL
PLATILLOS A ELABORAR	6,000		7,000		9,000		6,000		6,000		36,000
VALORES											
	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	C.U.P.	Importe	TOTAL
Materia Directa	4.22	22,789.00	3.92	28,224.00	3.20	28,800.00	2.75	17,820.00	2.47	20,451.80	118,083.80
Materia y Sal De	1.40	7,500.00	1.40	10,000.00	1.40	12,600.00	1.40	9,072.00	1.40	11,582.00	50,904.00
Gastos Ind. Prod.	1.93	10,422.00	1.93	13,896.00	1.93	17,370.00	1.93	12,508.40	1.93	15,980.40	70,174.80
TOTAL:	7.55	40,710.00	7.25	52,200.00	6.53	58,770.00	6.08	39,398.40	5.80	48,024.00	238,162.40

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO I MES	PLATILLOS		VALORES			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	PLATILLOS A ELABORAR	MATERIAL S. Y SALAR. GTOB. IND			
			DIRECTO	DIRECTOS	DE PROCD.	
			4.22	1.00	1.00	7.00
ENERO	300	300	1,477.00	400.00	675.00	2,642.00
FEBRERO	400	400	1,974.00	605.20	923.24	3,533.40
MARZO	275	275	1,100.00	300.00	530.75	2,076.25
ABRIL	400	400	1,800.00	630.00	600.00	3,060.00
MAYO	575	575	2,420.00	800.00	1,100.75	4,341.25
JUNIO	435	435	1,830.70	600.00	630.95	3,204.25
JULIO	572	572	2,413.84	800.00	1,123.08	4,316.80
AGOSTO	318	318	1,341.06	440.20	613.74	2,400.00
SEPTIEMBRE	292	292	1,232.24	400.00	563.90	2,204.00
OCTUBRE	423	423	1,785.06	500.20	816.30	3,103.06
NOVIEMBRE	467	467	2,005.14	601.00	930.91	3,676.05
DICIEMBRE	755	755	3,105.10	1,057.00	1,467.15	5,700.25
TOTAL:	<u>5,400</u>	<u>5,400</u>	<u>22,700.00</u>	<u>7,560.00</u>	<u>10,422.00</u>	<u>40,770.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

GRUPO N	P L A T I L L O S		V A L O R E S			TOTAL
	VENTAS	PLATILLOS A	MATERIAL	S. Y SALAR.	OTOS. IND.	
	ESTIMADAS	ELABORAR	DIRECTO	DIRECTOS	DE PROD.	
MES			1.02	1.00	1.03	7.28
ENERO	530	530	2,077.80	742.00	1,022.90	3,842.50
FEBRERO	426	426	1,885.92	596.40	822.18	3,088.50
MARZO	490	490	1,920.80	696.00	946.70	3,562.50
ABRIL	649	649	2,544.08	908.80	1,252.57	4,705.25
MAYO	612	612	2,360.04	856.80	1,181.16	4,437.00
JUNIO	757	757	2,967.44	1,029.80	1,461.01	5,498.25
JULIO	846	846	3,316.32	1,184.40	1,632.78	6,133.50
AGOSTO	843	843	2,520.56	900.20	1,240.98	4,661.75
SEPTIEMBRE	588	588	2,228.56	795.20	1,086.24	4,110.00
OCTUBRE	586	586	2,336.32	834.40	1,150.28	4,321.00
NOVIEMBRE	453	453	1,814.96	646.20	850.58	3,358.75
DICIEMBRE	620	620	2,430.40	888.00	1,196.80	4,465.00
TOTAL:	<u>7,200</u>	<u>7,200</u>	<u>28,224.00</u>	<u>10,080.00</u>	<u>13,866.00</u>	<u>52,200.00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

GRUPO M	P L A T I L L O S		V A L O R E S			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	PLATILLOS A ELABORAR	MATERIAL & Y SALAR. GTO. RD			
			DIRECTO	DIRECTOS	DE PROG.	
MES			3.00	1.00	1.00	6.00
ENERO	736	736	2,365.20	1,030.40	1,420.48	4,808.08
FEBRERO	679	679	2,172.80	950.80	1,310.47	4,433.87
MARZO	618	618	1,977.60	865.20	1,162.74	4,005.54
ABRIL	836	836	2,675.20	1,170.40	1,613.48	5,459.08
MAYO	731	731	2,336.20	1,023.40	1,410.83	4,770.43
JUNIO	825	825	2,940.00	1,195.00	1,592.25	5,307.25
JULIO	678	678	2,809.80	1,229.20	1,694.54	5,733.54
AGOSTO	688	688	2,233.80	977.20	1,347.14	4,558.14
SEPTIEMBRE	614	614	1,984.80	899.80	1,185.02	4,069.62
OCTUBRE	626	626	2,003.20	876.40	1,208.16	4,087.76
NOVIEMBRE	689	689	2,204.80	984.80	1,329.77	4,499.37
DICIEMBRE	1,070	1,070	3,424.00	1,488.00	2,085.10	6,997.10
TOTAL:	9,000	9,000	28,800.00	12,600.00	17,370.00	58,770.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

GRUPO N	P L A T I L L O S		V A L O R E S			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	PLATILLOS A ELABORAR	MATERIAL B. Y SALAR. OTOS. IND			
			DIRECTO	DIRECTOS	DE PROD.	
MESES			2.78	1.48	1.83	8.88
ENERO	538	538	1,478.50	753.20	1,038.34	3,271.04
FEBRERO	322	322	886.50	460.80	621.46	1,967.76
MARZO	442	442	1,215.50	618.80	853.06	2,687.36
ABRIL	554	554	1,523.50	775.00	1,089.22	3,388.32
MAYO	650	650	1,787.50	910.00	1,254.50	3,952.00
JUNO	686	686	1,831.50	932.40	1,285.38	4,049.28
JULIO	636	636	1,746.25	889.00	1,225.55	3,860.80
AGOSTO	403	403	1,108.25	564.20	777.79	2,450.24
SEPTIEMBRE	513	513	1,410.75	718.20	960.09	3,119.04
OCTUBRE	497	497	1,386.75	695.80	959.21	3,021.76
NOVIEMBRE	525	525	1,443.75	736.00	1,013.25	3,192.00
DICIEMBRE	736	736	2,021.25	1,029.00	1,418.55	4,468.80
TOTAL:	<u>6,480</u>	<u>6,480</u>	<u>17,820.00</u>	<u>9,072.00</u>	<u>12,506.40</u>	<u>39,398.40</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUPUESTO ANALITICO DE PRODUCCION DEL RESTAURANTE.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

GRUPO V	P L A T I L L O S		V A L O R E S			TOTAL
	VENTAS ESTIMADAS	PLATILLOS A ELABORAR	MATERIAL DIRECTO	S. Y SALAR. DIRECTOS	GTOB. IND DE PROD.	
MESES			2.47	1.48	1.83	6.88
ENERO	736	736	1,817.92	1,030.40	1,420.46	4,268.80
FEBRERO	599	599	1,380.73	782.60	1,078.87	3,242.20
MARZO	618	618	1,526.46	865.20	1,192.74	3,584.40
ABRIL	736	736	1,817.92	1,030.40	1,420.46	4,268.80
MAYO	731	731	1,805.57	1,023.40	1,410.83	4,239.80
JUNIO	725	725	1,790.75	1,015.00	1,369.25	4,205.00
JULIO	778	778	1,921.66	1,089.20	1,501.54	4,512.40
AGOSTO	598	598	1,477.06	837.20	1,154.14	3,468.40
SEPTIEMBRE	614	614	1,516.98	869.80	1,185.02	3,561.20
OCTUBRE	626	626	1,546.22	876.40	1,208.18	3,630.80
NOVIEMBRE	599	599	1,464.83	824.80	1,136.77	3,416.20
DICIEMBRE	970	970	2,386.90	1,368.00	1,872.10	5,627.00
TOTAL:	8,280	8,280	20,461.83	11,582.00	15,980.40	48,024.00

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO GLOBAL DE COSTO ADMINISTRATIVO.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		GRUPO V		TOTAL
	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	C.U.	IMPORTE	
Bienes y Salarios											
Directos	1,45	7,830 00	1,45	10,400 00	1,45	13,080 00	1,45	9,366 00	1,45	12,008 00	52,722 00
Amortizaci. 2%		108 00		144 00		180 00		129 60		165 60	727 20
COSTO ADMINO		<u>7,938 00</u>		<u>10,544 00</u>		<u>13,260 00</u>		<u>9,525 60</u>		<u>12,174 60</u>	<u>53,449 20</u>
Menos:											
Amortizaci.		<u>108 00</u>		<u>144 00</u>		<u>180 00</u>		<u>129 60</u>		<u>165 60</u>	<u>727 20</u>
TOTAL:		<u>7,830 00</u>		<u>10,400 00</u>		<u>13,080 00</u>		<u>9,366 00</u>		<u>12,008 00</u>	<u>52,722 00</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PRESUPUESTO ANALITICO DEL COSTO DE TRANSFORMACION DEL BAR.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingresos	38,380	2,888	2,464	2,443	3,225	3,288	3,408	3,708	2,880	2,801	3,788	2,753	4,180
CONSTATANTES													
Salidas y Saleros	52,722 00	4,383 00	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50	4,383 50
Presupuestación 2%	727 20	57 00	48 00	48 00	64 50	65 00	68 16	74 18	53 20	52 02	55 38	55 08	63 00
Subtotal:	<u>52,648 20</u>	<u>4,440 00</u>	<u>4,431 50</u>	<u>4,431 50</u>	<u>4,448 00</u>	<u>4,448 50</u>	<u>4,451 66</u>	<u>4,457 68</u>	<u>4,436 70</u>	<u>4,435 52</u>	<u>4,438 88</u>	<u>4,438 58</u>	<u>4,446 50</u>
Plus:													
Depreciaciones	727 20	57 00	48 00	48 00	64 50	65 00	68 16	74 18	53 20	52 02	55 38	55 08	63 00
TOTAL	<u>52,722 00</u>	<u>4,388 00</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>	<u>4,383 50</u>

HOTEL PARAISO, S.A.
PREBUDGETO GLOBAL DEL CONSUMO DE INGREDIENTES.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

	PRECIO POR KGS	GRUPO I		GRUPO II		GRUPO III		GRUPO IV		GRUPO V	
		KGS	IMPORTE	KGS	IMPORTE	KGS	IMPORTE	KGS	IMPORTE	KGS	IMPORTE
SOFA	2.00	1,385	2,710.00			861	1,722.00	389	778.00	402	804.00
ARROZ	5.00	203	1,015.00	573	2,865.00			480	2,400.00	313	1,565.00
FRJOL	7.00	46	322.00	36	258.00	51	357.00	47	329.00	52	364.00
SAL	2.00	2	4.00	2	4.00	1	2.00	2	4.00	2	4.00
ACEITE	8.00	76	608.00	119	952.00	128	1,024.00	147	1,176.00	131	1,048.00
AJO	4.00	10	40.00	13	52.00	11	44.00	24	96.00	35	140.00
CEBOLLA	2.00	483	966.00	270	540.00	301	602.00	253	506.00	388	776.00
CHILE	7.50	208	1,560.00	164	1,230.00	130	975.00	170	1,275.00	31	232.50
TOMATE	8.00	204	1,624.00	175	1,050.00	198	1,176.00	105	830.00	144	864.00
TOMATE	8.00	86	576.00	58	354.00	88	408.00	101	808.00		
MOLE VERDE	8.00			30	240.00			22	176.00		
MOLE ROJO	8.00	37	296.00			46	368.00			41	328.00
POLLO	20.00	110	2,200.00	72	1,440.00	76	1,520.00	75	1,500.00	51	1,020.00
PESCADO	24.00	52	1,248.00			65	1,560.00			32	768.00
CARNE RES	22.00			79	1,738.00			108	2,332.00	107	2,354.00
INSTK	25.00	97	2,425.00	105	2,625.00	74	1,850.00	83	2,025.00	109	2,725.00
CARNE PUERCO	20.00	98	1,960.00	107	2,140.00	171	3,420.00	182	3,640.00	133	2,660.00
PAPAS	8.00	200	1,200.00	113	678.00	107	642.00	91	546.00	84	504.00
ELOTE	5.00	67	335.00	27	135.00	63	315.00	37	185.00	59	290.00
HUEVO	7.00	39	273.00	20	140.00	42	294.00	35	245.00	35	245.00
ZANAHORIA	1.50	158	237.00	178	267.00	142	213.00	102	153.00	97	145.50
LECHUGA	2.00	300	600.00	272	544.00	213	426.00	198	396.00	270	540.00
FRUTA	10.00	83	630.00	77	770.00	82	820.00	93	930.00	108	1,080.00
GELATINA	2.50	52	130.00	57	142.50	30	75.00	35	87.50	48	115.00
TORTILLA	1.40	103	144.20	144	201.60	108	151.20	179	250.60	223	312.20
PAN	1.00	120	120.00	88	88.00	78	78.00	88	88.00	97	97.00
AGUA	0.40	128	51.20	201	80.40	146	58.40	187	74.80	144	57.60
		<u>4,307</u>	<u>20,874.40</u>	<u>2,983</u>	<u>18,543.30</u>	<u>3,187</u>	<u>18,080.60</u>	<u>3,207</u>	<u>20,712.90</u>	<u>3,111</u>	<u>18,978.80</u>

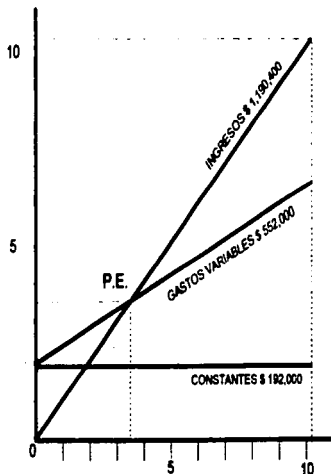
TOTALES: 18,798 87,288.80

HOTEL PARAISO, S.A.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO PRESUPUESTADO
RESTAURANTE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	TOTAL
INV. FINAL DE MATERIAL DIRECTO	21,300.00	25,980.00	18,960.00	18,000.00	21,360.00	105,600.00
Menos:						
COMPRA NETAS DE MAT. DIRECTO	20,874.40	18,543.30	18,000.00	20,712.00	18,870.00	97,000.00
Menos:						
INV. FINAL DE MATERIAL DIRECTO	10,300.00	12,300.00	14,000.00	11,000.00	12,870.00	60,000.00
Material Consumido o Consumo	22,788.00	29,224.00	28,000.00	17,000.00	20,461.00	118,063.00
Utilidad y Salario Directos	7,580.00	15,980.00	12,000.00	8,072.00	11,882.00	55,504.00
COSTO DIRECTO	30,348.00	38,304.00	41,400.00	29,002.00	32,343.00	103,797.00
Menos:						
Cuenta Inv. de Producc.						
a) Constantes	8,902.00	11,700.00	14,870.00	10,582.40	13,006.40	59,060.80
a) Variables	1,820.00	2,180.00	2,700.00	1,844.00	2,484.00	10,988.00
SUMAS	10,422.00	13,880.00	17,570.00	12,406.40	15,490.40	70,174.00
COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO	40,770.00	52,200.00	58,970.00	38,388.40	48,024.00	248,352.40

HOSPEDAJE COSTOS

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
MAT DIRECTO		156,000	156,000
COSTO DE TRANSFORMACION	108,000	372,000	480,000
SUELDO Y SALARIO DIRECTO			
COSTO ADMINISTRATIVO	84,000	24,000	108,000
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	192,000	552,000	744,000
VENTAS	1,190,400		



$$P.E = \frac{a}{1-b} = \frac{192,000}{1 - \frac{552,000}{1,190,400}} = \frac{192,000}{0.53629033} = 358,015.03$$

a = COSTOS CONSTANTES
b = COSTOS VARIABLES / VENTAS

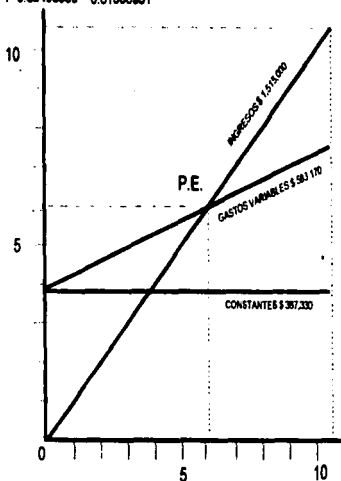
BAR. COSTOS

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
MAT DIRECTO		166,000	166,000
COSTO DE TRANSFORMACION	38,770	197,430	236,200
PRODUCTO TERMINADO		72,000	72,000
COSTO ADMINISTRATIVO	348,560		348,560
COMPRAS DE MATERIAL DIRECTO		<u>147,740</u>	<u>147,740</u>
	<u>387,330</u>	<u>583,170</u>	<u>970,500</u>

VENTAS 1,515,000

$$P.E = a = \frac{387,330}{1,515,000} = \frac{387,330}{1,515,000} = 0.2556831$$

$$1 - b = \frac{583,170}{1,515,000} = 0.38493069$$

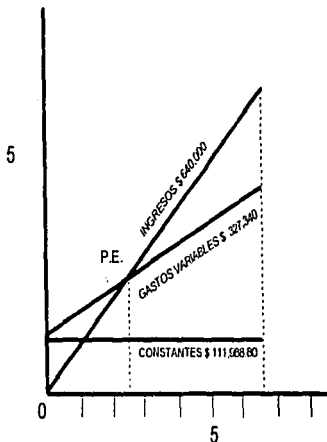


RESTAURANTE COSTOS

	CONSTANTES	VARIABLES	TOTAL
MAT DIRECTO		106,500	106,500
COMPRAS NETAS		97,200	97,200
COSTO DE TRANSFORMACION	59,266.80	61,812	121,078.80
PRODUCTO TERMINADO		61,812	61,812
GASTO ADMINISTRATIVO	52,772		<u>52,772</u>
	111,988.80	327,340	439,328.80
 VENTAS		640,800	

$$P.E = a = 111,988.80 = 111,988.80 = 111,988.80 = 228,936.46$$

$$1 - b \quad 1 - \frac{327,340}{640,800} \quad 1 - 0.51083021 \quad 0.48916979$$



CAPITULO VI

EVALUACION FINANCIERA

CAPITULO 6

6. EVALUACION FINANCIERA.

Para determinar finalmente la viabilidad de un proyecto de inversión, es importante realizar una evaluación financiera de dicha perspectiva, la cual nos refleje la situación en que estará la empresa en un momento dado.

De este forma, la Administración Financiera es una de las herramientas indispensables para plantear, obtener y utilizar en forma óptima los recursos básicos de una entidad, y así establecer:

- * Funciones*
- * Responsabilidades*
- * Políticas de Inversión*
- * Financiamientos*
- * Información clave para la toma de decisiones.*
- * Administración de Capital de Trabajo, inversiones y resultados.*

6.1 TECNICAS DE VALUACION.

Las técnicas de valuación para un proyecto de inversión se dividen en :

- A) Métodos Simples : NO consideran el valor del dinero en el tiempo.*
- B) Métodos Compuestos: SI consideran el valor del dinero en el tiempo.*

A continuación se procederá a valorar el Proyecto de Inversión denominado HOTEL PARAISO, S.A. DE C.V.

6.1.1. VALOR ACTUAL (V.A.).

Es un método de valuación compuesto, el cual considera el valor del dinero en función del tiempo, incorporando conceptos de interés compuesto, a la evaluación de los flujos de efectivo .

Este método disminuye el valor de los flujos de efectivo del futuro al presente generando flujos de efectivo descontados y obteniendo su valor real.

A continuación se dará a conocer la simbología y los datos del proyecto :

QQ: Desembolsos efectuados	\$ 780,000.00
F\$: Flujos de Efectivo	F\$1 a F\$12
K : Costo de Capital.	130%
D : Valor de Desecho	
N : Número de Años	6 MESES

MES	K	130%		
	QQ :	\$ 780,000.00		
ENERO	F\$1 :	0.884955752	(84,226.05)	(74,536.33)
FEBRERO	F\$2 :	0.783148663	168,527.70	131,981.91
MARZO	F\$3 :	0.693050162	182,285.74	126,333.16
ABRIL	F\$4 :	0.613318728	298,673.70	183,304.84
MAYO	F\$5 :	0.542759936	260,784.74	141,543.51
JUNIO	F\$6 :	0.480318527	384,781.70	175,211.41
JULIO	F\$7 :	0.42500844	323,498.74	137,501.48
AGOSTO	F\$8 :	0.376159862	250,967.70	94,403.98
SEPTIEMBRE	F\$9 :	0.332884833	169,396.74	58,389.61
OCTUBRE	F\$10 :	0.294588348	189,571.70	55,845.61
NOVIEMBRE	F\$11 :	0.260697653	213,127.74	55,561.90
DICIEMBRE	F\$12 :	0.230705888	334,321.69	77,129.98
			\$ 2,671,899.84	1,180,671.08 VALOR ACTUAL.

REGLA DE DECISION:

Si el V.A. es > que los QQ, SE ACEPTA*

\$1,180,671.08 > \$ 780,000.00

SE ACEPTA *

6.1.2. VALOR ACTUAL NETO.

Resta a la suma de los flujos de efectivo descontados la inversión inicial, determinando el excedente sobre la inversión generada por el proyecto.

V.A.N. =	Total de Valores Actuales V. A	-	Desembolsos QQ
	K		130%
MES	QQ :		\$ 780,000.00
ENERO	F81 :	0 684955752	(84,226.05)
FEBRERO	F82 :	0 783149683	168,527.70
MARZO	F83 :	0 693050162	182,285.74
ABRIL	F84 :	0 613318728	298,873.70
MAYO	F85 :	0 542759936	260,784.74
JUNIO	F86 :	0 480318527	364,781.70
JULIO	F87 :	0 425066644	323,486.74
AGOSTO	F88 :	0 376159862	250,987.70
SEPTIEMBRE	F89 :	0 332884833	169,396.74
OCTUBRE	F810 :	0 294588346	189,571.70
NOVIEMBRE	F811 :	0 260897653	213,127.74
DICIEMBRE	F812 :	0 230705888	334,321.69
			<hr/>
		\$ 2,671,899.84	<u>1,180,671.06</u>
V.A.N. =	1,180,671.06	-	750,000.00
	<u>\$ 410,671.06</u>		

REGLA DE DECISION:

Si V.A.N es >	Cero	SE ACEPTA *
Si V.A.N es <	Cero	SE RECHAZA x
\$ 410,671.06	>	Cero SE ACEPTA *

6.1.3. TASA INTERNA DE RETORNO O RENDIMIENTO (T.I.R.)

La TIR es aquella tasa de descuento que al aplicarse a los flujos de efectivo, generados por la empresa, iguala el valor presente de los ingresos con el valor presente de los egresos (desembolsos y/o inversiones).

MES	K	130%		213%		INGRESOS	
		Q2 :	\$ 780,000.00			130%	213%
ENERO	F81 :	0.864955752	0.824402308	(84,226.05)	(74,536.33)	(69,436.15)	
FEBRERO	F82 :	0.783140683	0.678639166	168,527.70	131,981.91	114,536.03	
MARZO	F83 :	0.693050162	0.560288097	182,285.74	126,333.16	102,133.99	
ABRIL	F84 :	0.613318728	0.461806366	208,873.70	183,304.84	138,052.57	
MAYO	F85 :	0.542756936	0.380799172	260,784.74	141,543.51	99,306.61	
JUNIO	F86 :	0.480318527	0.313631717	364,781.70	175,211.41	114,518.55	
JULIO	F87 :	0.425080644	0.256806032	323,486.74	137,501.48	83,720.32	
AGOSTO	F88 :	0.376156982	0.213360269	260,987.70	94,403.98	53,546.54	
SEPTIEMBRE	F89 :	0.332684833	0.175894716	199,396.74	59,369.61	29,795.99	
OCTUBRE	F910 :	0.294588348	0.14502601	189,671.70	55,845.61	27,469.41	
NOVIEMBRE	F811 :	0.260887853	0.118544938	213,127.74	55,561.90	25,478.34	
DICIEMBRE	F812 :	0.230705886	0.08653123	334,321.69	77,129.98	30,657.60	
				\$ 2,671,886.64	1,180,671.06	780,000.00	
T.I.R. :		1,180,671.06	130%	780,000.00	130%	+	X
		780,000.00	213%	1,180,671.06	130%	+	X
		410,671.06	63%	410,671.06	0%	+	X

$$\text{T.I.R. : } \frac{83\% \times 410,671.06}{410,671.06} + X$$

$$= \frac{340,856.98}{410,671.06} + 130\%$$

$$= 83\% + 130\%$$

$$\text{T.I.R.} = 213\%$$

REGLA DE DECISION :

Si la TIR es < que K SE RECHAZA x
 Si la TIR es > que K SE ACEPTA *

213% > 130% SE ACEPTA *

6.1.4. COSTO BENEFICIO (C / B).

Es también llamada tasa de rentabilidad, calcula el Valor Presente del rendimiento relativo por la suma que se invierte.

Cuantifica la productividad global del proyecto.

C / B = Flujo de Efectivo a Valor Actual		(V.A.I)
Inversión Inicial (Desembolsos)		(V.A.E.)
MES	K : Q0 :	130% \$ 750,000.00
ENERO	F81 :	0.884955752 (84,228.05) (74,536.33)
FEBRERO	F82 :	0.783140683 168,527.70 131,981.81
MARZO	F83 :	0.693050162 182,285.74 126,333.16
ABRIL	F84 :	0.613318728 298,873.70 183,304.84
MAYO	F85 :	0.542759936 280,784.74 141,543.51
JUNIO	F86 :	0.480318527 364,781.70 175,211.41
JULIO	F87 :	0.425060644 323,486.74 137,501.48
AGOSTO	F88 :	0.376159852 250,987.70 94,403.98
SEPTIEMBRE	F89 :	0.332884833 189,396.74 56,389.61
OCTUBRE	F810 :	0.294588348 189,571.70 55,845.61
NOVIEMBRE	F811 :	0.260897853 213,127.74 55,961.90
DICIEMBRE	F812 :	0.230705888 334,321.69 77,129.98
		<hr/>
		\$ 2,671,699.84 <u>1,160,671.06</u>
C / B =		$\frac{1,160,671.06}{750,000.00} = 1.56$

REGLA DE DECISION :

Si el C / B es <	que 1	SE RECHAZA x
Si el C / B es >	que 1	SE ACEPTA *
1.56	>	1 SE ACEPTA *

6.1.6. PERIODO DE RECUPERACION DE LA INVERSION (P.R.I)

Es un método simple en el cual el Periodo de Recuperación de la Inversión (PRI) es la cantidad de tiempo, en el cual recuperamos la inversión inicial del proyecto.

Nos indica la aceptación de un proyecto solamente si éste tiene un periodo de recuperación menor que el nivel especificado por la administración

MES	K 136%	QQ 750,000.00	N 6 MESES	RECUPERACION	ACUMULACION	
ENERO	F81 :	0.884965752	(84,226.05)	(74,536.33)	(74,536.33)	
FEBRERO	F82 :	0.783149683	168,527.70	131,981.81	57,445.58	
MARZO	F83 :	0.693050162	182,286.74	126,333.16	183,778.74	
ABRIL	F84 :	0.613318728	296,873.70	183,304.84	387,063.58	
MAYO	F85 :	0.542759936	260,784.74	141,543.51	506,627.09	
JUNIO	F86 :	0.480318527	364,781.70	175,211.41	683,838.50	
JULIO	F87 :	0.425060644	323,486.74	173,501.48	821,339.98	
AGOSTO	F88 :	0.376159862	250,987.70	94,403.98	915,743.96	
SEPTIEMBRE	F89 :	0.332884833	189,388.74	56,389.61	972,133.56	
OCTUBRE	F810 :	0.294588348	189,571.70	55,845.61	1,027,979.18	
NOVIEMBRE	F811 :	0.260687653	213,127.74	55,561.60	1,083,541.08	
DICIEMBRE	F812 :	0.230705888	334,321.69	77,129.98	1,160,671.06	
				6	2,671,899.84	1,160,671.06
V.A.			QQ	DIFFERENCIA		
	1,160,671.06	-	750,000.00	410,671.06		
	683,838.50	-	750,000.00	66,161.50		

P.R.I.

$$\frac{683,838.50}{66,161.50} = \frac{06 \text{ Meses}}{x} \quad X = 0.67$$

P.R.I. = 9 MESES APROXIMADAMENTE.

REGLA DE DECISION :

Si el PRI es < que N SE RECHAZA x
 Si el PRI es > que N SE ACEPTA *

9 > 6 SE ACEPTA *

6.2 RAZONES FINANCIERAS

6.2.1 LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	=	<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
		<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
\$ 1,249,038.98	=		3.72
<u>335,687.43</u>			

Lo cual nos indica que por cada peso que se debe a corto plazo, se dispone de \$ 3.72 para hacer frente a la obligaciones que se tienen.

Liquidez por cada rubro del Estado de Situación Financiera :

CAJA:	\$ 184,455.98	=	0.40
	<u>335,687.43</u>		
BANCOS:	\$ 706,000.00	=	2.09
	<u>335,687.43</u>		
TARJETAS DE CREDITO :	\$ 134,582.37	=	0.40
	<u>335,687.43</u>		
HUESPEDES :	\$ 35,000.00	=	0.10
	<u>335,687.43</u>		
DOCUMENTOS POR COBRAR :	\$ 85,000.00	=	0.19
	<u>335,687.43</u>		
ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS :	\$ 150,000.00	=	0.46
	<u>335,687.43</u>		

6.2.2. SOLVENCIA

2. SOLVENCIA : ACTIVO FLUJO O ACTIVO DIFERIDO
PASIVO A CORTO PLAZO

ACTIVO FLUJO :
 \$ 977.500.00 = 2.91
 335.687.43

ACTIVO DIFERIDO :
 \$ 4.500.00 = 0.01
 335.687.43

Solvencia por cada rubro del Estado de Situación Financiera :

MOBILIARIO Y EQUIPO :
 \$ 67.500.00 = 0.20
 335.687.43

Esto quiere decir que por cada peso que tengo en el pasivo a corto plazo, \$ 2.91 esta invertido en activo fijo .

CONSTRUCCIONES (EDIFICIO) :
 \$ 780.000.00 = 2.26
 335.687.43

TERRENO :
 \$ 150.000.00 = 0.46
 335.687.43

GASTOS PREOPERATIVOS :
 \$ 4.500.00 = 0.01
 335.687.43

6.2.3 APALANCAMIENTO

3. APALANCAMIENTO : PASIVO A CORTO PLAZO
ACTIVO CIRCULANTE

\$ 335,687.43 = 0.27
1,246,038.20

Esto quiere decir que por cada peso que tengo invertido en el activo circulante, se tienen \$ 0.27 para respaldar las obligaciones pendientes.

Apalancamiento por cada rubro del Estado de Situación Financiera :

PROVEEDORES :
\$ 200,000.00 = 0.16
1,246,038.20

IMPUESTOS POR PAGAR :
\$ 35,687.43 = 0.03
1,246,038.20

ACREEDORES DIVERSOS :
\$ 100,000.00 = 0.08
1,246,038.20

6.2.4. RENTABILIDAD

4. RENTABILIDAD : $\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{INVERSION (ACTIVO TOTAL)}}$

$$\begin{array}{r} \$ \quad 1,145,350.00 \\ \hline 2,231,638.30 \end{array} = 0.51$$

Esto quiere decir que por cada peso que se tiene invertido en el activo total, se están generando el 51% de utilidades.

6.2.5. CAPITAL DE TRABAJO

5. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\begin{array}{r} \text{ACTIVO CIRCULANTE} \\ \text{PASIVO A CORTO PLAZO} \end{array}$$

(Menos):

$$\begin{array}{r} \$ \quad 1,249,038.20 \\ - \quad \quad \quad 335,687.43 \\ \hline \quad \quad \quad 913,350.77 \end{array}$$

Esto quiere decir que una vez cubiertos los pasivos circulantes, la empresa cuenta con \$ 913,350.77 para cubrir sus necesidades de operación.

6.2.6. ENDEUDAMIENTO

6. ENDEUDAMIENTO : $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

$$\begin{array}{r} \$ \quad 335,687.43 \\ \hline 2,231,638.30 \end{array} = 0.15 \quad 15\%$$

Nos indica que sólo el 15% de las inversiones de la empresa están sustentadas con recursos ajenos.

Para medir las razones de eficiencia y operación del proyecto tenemos :

6.2.7. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL.

$$\begin{array}{r} \text{7. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL :} \\ \text{\$ } \frac{3.857.130,00}{2.231.038,30} = 1,73 \end{array} \quad \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Por cada peso que se tiene invertido en la empresa, se estan generando \$ 1.73

6.2.8. ROTACION DE LAS VENTAS.

8. ROTACION DE LAS VENTAS :

$$\begin{array}{r} \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}} \times 100 \\ \text{\$ } \frac{1.378.830,00}{3.857.130,00} \times 100 = 35,75 \end{array}$$

Por cada peso de ventas se generan \$ 35.75

6.2.9. ROTACION DEL ACTIVO.

$$\begin{array}{r} \text{9. ROTACION DEL ACTIVO :} \\ \text{\$ } \frac{3.857.130,00}{2.231.038,30} \times 100 = 172,88 \end{array} \quad \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Por cada peso invertido se generan \$ 172.88

CAPITULO VII

TOMA DE DECISIONES

CAPITULO 7.

7. TOMA DE DECISIONES.

Considerando las conclusiones del proyecto del Hotel Paraíso , S.A. de C.V. :

** Se decidió localizar el Hotel Paraíso , S.A. de C.V., en la zona norte del Distrito Federal, cercana a la Central Camionera del Norte, porque existe mucha afluencia de personas que llegan a ese lugar de diversas partes de la República y no se encuentra un hotel cercano que brinde un servicio de hospedaje a los paseantes, ya que por motivos de la diversidad de horarios que se tienen en las llegadas y salidas de los paseantes en la terminal camionera hacen indispensables en esa zona los servicios que brinda el hotel .*

** Contratar a más personal en todos los departamentos del hotel, ya que se observa un aumento en las operaciones tanto administrativas como operativas que se efectúan y la carga de trabajo es demasiada para el personal con que se cuenta. Esto hará que aumenten los costos directos por cada departamento pero también proporcionar un mejor servicio con calidad.*

** Las utilidades generadas por el servicio de hospedaje son muy elevadas pero satisfactorias ya que son casi equiparables con los ingresos por hospedaje.*

** El servicio del bar tiene capacidad para aumentar su operación debido a la afluencia de clientes que se tienen.*

** Se puede aumentar la elaboración de más bebidas que se ofrezcan a los consumidores.*

** Debido a la constante solicitud de los paseantes con respecto a que se proporcione el servicio de alimentos, hemos considerado instalar un restaurante que cubra la demanda y exigencias de los clientes, ya que el Hotel Paraíso una vez operando tiene el suficiente respaldo económico para instalarlo.*

** Por los estudios realizados anteriormente, hemos decidido aumentar la calidad del hotel con respecto a su decoración, mobiliario y equipo, otros servicios adicionales pero que son necesarios para el funcionamiento del Hotel Paraíso lo cual se puede respaldar con parte del capital de trabajo.*

** Finalmente como se ha detallado con anterioridad se pretende por la capacidad de crecimiento del Hotel Paraíso , S.A. de C.V., elevar el nivel de calidad y clasificación a otro rango mayor del que se encuentra actualmente.*

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES

CAPITULO 8.

8. CONCLUSIONES.

Como etapa final, antes de la puesta en marcha y administración del proyecto, tenemos el estudio financiero, en el cual por medio de la evaluación financiera efectuada, se puede decir que el proyecto es rentable, la recuperación de la inversión será en un periodo de nueve meses, es decir, que en los meses de julio, agosto y septiembre de 1997, se habrá recuperado la inversión casi en su totalidad.

Las aportaciones de inversión para empezar a operar en el Hotel Paraíso fueron netamente en moneda nacional, es decir, los accionistas de este hotel son mexicanos en su totalidad.

Se pudo advertir que la inversión inicial fué un poco fuerte dadas las características de la empresa, pero no se recurrió a ningún financiamiento externo aunque se tendría que considerar esta opción en caso de necesitarlo, la empresa tiene liquidez por lo que podrá hacerle frente a una necesidad de este tipo.

Otra ventaja financiera es que, una parte de los activos se están financiando con fuentes ajenas, pero a medida que el Hotel Paraíso vaya creciendo y aumentando el volumen de las operaciones se tendrá que aumentar los activos fijos, reinvertir utilidades, contratar mayor personal, etc., y todo ello relacionado con la cantidad de las ventas, que al analizarlas en el proyecto observamos que existe un considerable volumen de éstas tanto de hospedaje, como de alimentos y bebidas. Si se proyectan de esta forma en un año de operaciones consideramos que son elevadas.

Si consideramos el valor actual neto podemos decir que el Hotel Paraíso cuenta con flujos de efectivo por \$ 1'160,671.06 actualizados en donde el valor del dinero en el transcurso del tiempo, descontándole los flujos de efectivo y aplicando el costo de capital observamos que es mayor a la inversión (o desembolso) efectuada cuya cantidad asciende a \$ 750,000.00

Se calcula que en este proyecto el Hotel Paraíso tiene un costo de capital del 30% en el cual intervienen la totalidad del proceso de gastos y presupuestos así como su planeación cuyos rendimientos se esperan obtener a más de un año y así planear tanto equilibrio como el riesgo y maximizar el rendimiento.

El proyecto cuenta con una tasa interna de rendimiento del 83% lo cual significa que el hotel soporta un 30% más del costo de capital para contrarrestar cualquier problema al que se tuviera que enfrentar tanto económica como financieramente.

Valuando el proyecto a través del costo beneficio nos indica que el Hotel Paraíso tiene por cada peso invertido el 1.55 de beneficio sobre los costos que se emplean, lo cual se considera una buena rentabilidad para la productividad global del proyecto.

Considerando que el proyecto es evaluado en un año, la inversión efectuada para poner en operación al hotel será recuperada en un periodo aproximado de nueve meses por lo que el riesgo que se corre de no poder recuperarlo es casi nulo, además si consideramos que el nivel especificado por la administración del Hotel Paraíso, S.A. de C.V., para recuperar la inversión es de un año observamos que la inversión se recupera en la mitad del tiempo especificado.

La liquidez que genera el Hotel Paraíso en el inicio de sus operaciones, nos indica que por cada peso que se debe a corto plazo se dispone de \$ 3.72 pesos para hacer frente a las obligaciones que se tienen.

La solvencia que produce en relación a las inversiones del activo fijo y activo diferido en estado preoperativo de sus actividades nos dice que el Hotel Paraíso, S.A. de C.V., tiene por cada peso en el pasivo a corto plazo (obligaciones contraídas a plazo menor de un año), \$ 2.91 pesos invertidos en el activo fijo.

Con respecto al respaldo de las obligaciones pendientes de cubrir por el Hotel Paraíso, S.A. de C.V., se tiene un apalancamiento de \$ 0.27 pesos para cubrir dichas obligaciones de cada peso invertido en el activo circulante.

La rentabilidad del hotel en el primer año de actividades preoperativas, se tiene que por cada peso invertido en el activo total, se generan el 51% de utilidades globales.

Por otra parte, el hotel cuenta con un margen considerable de capital de trabajo ya que una vez cubiertos los pasivos circulantes, cuenta con \$ 913,350.77 para cubrir sus necesidades de operación lo cual representa un 73% del total del activo circulante.

Como resultado de la eficiencia y operación del proyecto en el Hotel Paraíso, S.A. de C.V., se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) En la rotación del activo total, por cada peso que se tiene invertido en la empresa se están generando \$ 1.73 pesos para las inversiones.*
- b) En la rotación de ventas, por cada peso de nuestros ingresos se obtienen \$ 35.75 pesos.*

Es importante mencionar que debido a que el proyecto del Hotel Paraiso S.A. de C.V., es inicial, el personal con que cuenta es escaso a pesar de que el hotel se considera de tres estrellas tomando también en cuenta los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que lo integran.

En resumen se puede decir que Hotel Paraiso, S.A. de C.V., es un proyecto rentable y que conjuntando la información de los demás estudios se podrá tener una empresa que proporcione beneficios sociales y económicos.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS

1. DE LA TORRE, Oscar
Teoría y Técnica del Turismo
Tomo I y II; Madrid Editora Nacional 1967.
2. DEL RIO, Cristobal
El Proceso
Edr. ECASA; México 1962.
3. GERSTENBERG, Charles
Financiamiento y Administración de Empresas
Edr. C.E.C.S.A.; México 1965.
4. JIMENEZ, Martínez Alfonso
Turismo (estructura y desarrollo)
Edr. Mc.Graw Hill; México 1962.
5. LATIN, Gerald M
Administración Moderna de Hoteles y Motels
México, Edr. Trillas; México 1969.
6. LOMBARTINE, G. Leoní
Técnica Hotelera
Edr. Banca y Comercio; México 1965.
7. PANIAGUA, Victor B.
Sistema de Control Presupuestal
Edr. E.C.A.S.A.; México 1965.
8. Secretaría de Turismo
Manual de Contabilidad Hotelera
Edr. Limusa; México 1960.
9. Secretaría de Turismo
Manual de Operaciones Hoteleras
Edr. Limusa; México 1960.
10. WESON - BRIGHMAN
Administración Financiera en las Empresas.
Edr. Interamericana; México 1967.
11. ZUBILLAGA, Enrique
Contabilidad Hotelera
Edr. Banca y Comercio; México 1965.

LEYES.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.R.); Edit. Do fiscal, México 1997.

Ley del Impuesto al Valor Agregado (L.I.V.A.); Edit. Do fiscal, México 1997.

Ley del Impuesto al Activo (L.I.A.); Edit. Do fiscal, México 1997.

Ley Federal del Trabajo (L.F.T.); Edit. Porrúa, México 1995.

Ley del Seguro Social (L.I.M.S.S.); Edit. Porrúa. México 1997.

Secretaría de Turismo Reglamento para el Establecimiento de Hoteles y Mesas en el Distrito Federal
México ; 1995.

Secretaría de Turismo Ley Federal de Turismo
México ; 1995.